

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL**elmx****el mexicano**
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ

CANDIDATA A MAGISTRADA

PROPONE COMBATE A CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Ariadna Camacho, aspirante a magistrada del recién

conformado Tribunal de Disciplina del Poder Judicial Federal, señaló que la corrupción dentro del Poder Judicial es una realidad que enfrenta

4A

EDICIÓN
TIJUANA

PIDE EL VOTO EN LA BOLETA TURQUESA CON EL NÚMERO 01

ZONKEYS
GRIS
ENCUENTRO

POR TIANGUIS TURÍSTICO

100% de ocupación hotelera

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Desde días previos al arranque del Tianguis Turístico 2025, hoteles de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, reportaron una ocupación del 100%, afirmó Gustavo Torres Ramírez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) del Quinto Municipio.

PASAR A LA PÁGINA 4-A



PLAYAS DE ROSARITO.- Ofrece el sector turístico de Zona Costa una muy buena cara de Baja California para los visitantes del Tianguis Turístico 2025.

172 CARGOS JUDICIALES, EN EL ESTADO

INICIARON CAMPAÑAS PARA ELECCIÓN DEL PJ

HASTA EL 30 DE MAYO



INSTALARÁN DOS MIL 624 CASILLAS

Para este Proceso Electoral Extraordinario 2025, se instalarán 2,624 casillas electorales en todo el estado, informó el vocal de Organización Electoral del INE en Baja California, Alejandro Ramírez Hernández.



EL 1 DE JUNIO SE RENOVARÁ EL PJBC Y SE ELEGIRÁ A 148 JUECES, 24 MAGISTRATURAS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Ayer arrancaron oficialmente las campañas de los aspirantes a ocupar los 172 cargos dentro del Poder Judicial de Baja California (PJBC), rumbo a la jornada electoral extraordinaria que se celebrará el 1 de junio.

De acuerdo con el Instituto Nacional Elec-

toral (INE), las y los candidatos tendrán un periodo de promoción y difusión de propuestas hasta el 30 de mayo, durante el cual podrán dar a conocer su perfil, experiencia y plan de trabajo ante la ciudadanía, o bien, consultarlos a través del sitio web: <https://candidaturasponderjudicial.ine.mx>.

En esta inédita elección se elegirán, por primera vez mediante voto

PASAR A LA PÁGINA 4-A

CONDONACIÓN DE MULTAS



3A

FAVORECE CABILDO LA ECONOMÍA DE FAMILIAS

El Cabildo de Tijuana, aprobó por unanimidad, la condonación de multas y recargos municipales del Ejercicio Fiscal 2025 y años anteriores.

2A

MEXICALI-MORELIA

Nueva ruta aérea desde BC: Marina

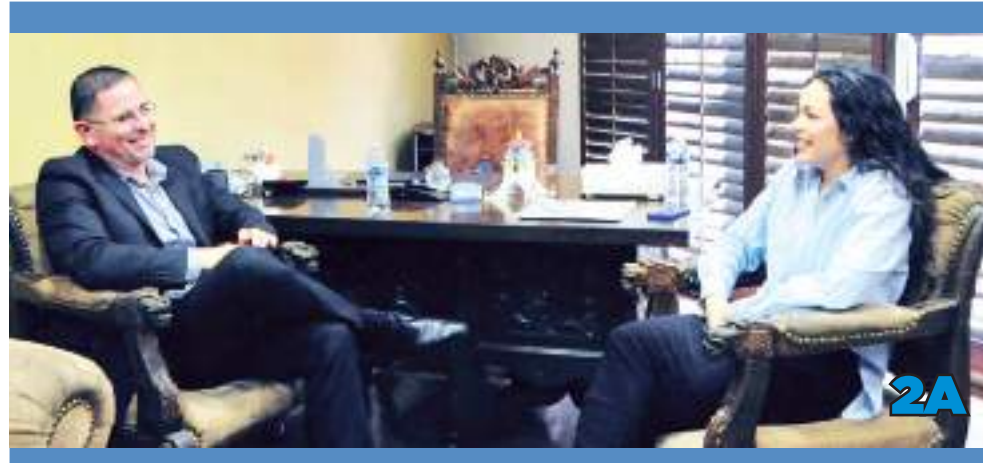
Marina del Pilar, junto al CEO de Volaris, Enrique Beltranena Mejicano, anunció el lanzamiento de la nueva ruta Mexicali-Morelia.



FAMA

Maluma
ARREMETE CONTRA
LAS REDES SOCIALES

7 503007 475008



DIRECTOR DEL HSMT

Preocupante, la sobre exposición de menores a redes

El Director del HSMT platicó a la Directora de El Mexicano, Carolina Valencia, los proyectos para acercar de manera más eficiente las atenciones de la institución.

2A

FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ

LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.15	19.40
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	18	12
Ensenada	16	11
Rosarito	15	12
Tecate	16	8
Mexicali	29	14

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



MARINA DEL PILAR

Despega BC con una nueva ruta y mayor capacidad de transporte aéreo

PLAYAS DE ROSARITO.- Para fortalecer la conectividad aérea de Baja California con el resto del país, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, junto al CEO de Volaris, Enrique Beltranena Mejicano, anunció el lanzamiento de la nueva ruta Mexicali-Morelia que comenzará a operar a partir del próximo 5 de julio.

Esta nueva conexión se suma a los destinos que se tienen en Baja California, entre estas las recientemente anunciadas hacia Culiacán y Monterrey, además, se reportó un incremento del 50 por ciento en la oferta de asientos en Mexicali y un 15 por ciento en Tijuana durante el último año, con más frecuencia hacia destinos como Hermosillo y Querétaro.

El anuncio se realizó en el marco del Tianguis Turístico 2025 en el Baja California Center, donde la mandataria estatal subrayó que, derivado de la alianza con Volaris, se ha logrado fortalecer la infraestructura aérea del estado y logrando una mejor conectividad con los aeropuertos de la entidad, sobre todo de Tijuana y Mexicali.

“Nos da muchísimo gusto el que podamos seguir haciendo estas alianzas estratégicas para fortalecer la industria aeroespacial en nuestro estado, pero también la industria turística, ya que sabemos lo que representa Volaris como una aerolínea accesible para toda la población y la conectividad que genera para nuestro estado, a muchísimas partes de México y otras partes del mundo”, añadió.

Por su parte, el CEO de Volaris, Enrique Beltranena Mejicano, señaló que la aerolínea ha transportado 88 millones pasajeros en sus 45 rutas desde y hacia Tijuana y Mexicali, en estos últimos 19 años, consolidándose como la más importante de la región.

EN EL MARCO DE SU 17 ANIVERSARIO

Recibió Carolina Valencia López al Director del HSMT

EL DIRECTOR DEL HSMT, JOSÉ FRANCISCO BUSTAMANTE, EXPUSO SU PREOCUPACIÓN POR LA GRAN CANTIDAD DE MENORES QUE HAN SIDO ATENDIDOS, EN GRAN PARTE, POR LA SOBRE EXPOSICIÓN A LAS REDES SOCIALES

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En el marco del 17mo aniversario del Hospital de Salud Mental de Tijuana (HSMT), el Director General, José Francisco Bustamante Barragán y la Subdirectora, Marcela Iturralde, dialogaron con la Directora General de EL MEXICANO, Carolina Valencia López.

En este encuentro, José Francisco Bustamante aprovechó para exponer el panorama del HSMT en su gestión, la cual comenzó en el mes de enero del presente año.

Actualmente, el HSMT cuenta con 11 psiquiatras y 17 psicólogos; así como personal de mantenimiento que suman 111 colaboradores.

Señaló que en Tijuana existen solamente entre 60 y 70 psiquiatras, y cada vez más se acercan a la institución con la intención de formar parte, lo cual ve con gusto ya que por cada 14 pacientes deben contar con un psiquiatra.

“Requerimos más psicólogos, más psiquiatras, porque no va a bajar esto, post pandemia fue un 20% lo que aumentó, ya el tabú del tema de salud mental creo que cada vez se queda más atrás, ya las personas se están atendiendo, antes era ‘yo puedo solito, nada más pongo un audiolibro y me calmo’, pero ya las personas se están dando cuenta, y a nosotros nos gusta mucho el tema preventivo, no llegar hasta que ya tienen el problema”, contextualizó.

Asimismo, el recinto tiene la capacidad de alojar a 110 pacientes aproximadamente, con alrededor de 50 en hospitalización. Indicó que la hospitalización más frecuente es de mujeres por ansiedad o depresión y refirió que en el mes de marzo llegaron a tener a 22 mujeres hospitalizadas.

Aclaró que al tratarse de una organización sin fines de lucro, en casos de personas con vulnerabilidad económica, los han apoyado costeano gran parte o la totalidad de su tratamiento. Mientras que en el caso de las urgencias, el Hospital opera 24/7 para poder recibir a quienes se encuentren en estado psicótico o amenacen con quitarse la vida.

Apuntó que factores propios de la dinámica de una ciudad tan grande y poblada como Tijuana son detonantes de trastornos que las personas padecen, ya sea por cuestiones genéticas, bioquímicas o de entorno.

“Sí, puedes ahí fácilmente tocar el tema de ansiedad. Hay personas que lo que está pasando en la ciudad les brota el trastorno que ya traen, entonces piensas que esa persona se enojó por la cuestión de tráfico, pero más bien trae un trastorno que simplemente cosas



TIJUANA.- El Director del HSMT platicó a la Directora de El Mexicano, Carolina Valencia, los proyectos para acercar de manera más eficiente las atenciones de la institución.

FOTOS: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

como el tráfico detona”, explicó.

PROBLEMAS DE LAS NUEVAS GENERACIONES

“Con prevención ganamos todos”, es el lema que pronunció en repetidas ocasiones tras el alarmante número de menores de edad que han ingresado al hospital recientemente.

Relató que han recibido menores de 9 años con depresión y de 11 años con intención suicida. De ahí, recalcó la importancia de que los padres vigilen el contenido digital que sus hijos consumen.

“No hay cuidado parental en cuanto al tema de lo que están revisando, de lo que están viendo en redes sociales, y son temas que vamos a empezar a ahora sí a impulsar (...) La afectación que están teniendo las redes sociales, los teléfonos, toda la ‘sobre información’ que tienen los muchachos está afectando, pero muchísimo, y los papás también, digo, las familias, no están tomando cartas en el asunto y queremos concientizar”, expresó.

La Subdirectora del HSMT, Marcela Iturralde, explicó que la siguiente generación que nazca, bautizada ya por los genetistas como ‘Generación Beta’, tendrá como características la hiperconectividad y la desconexión emocional.

Detalló que el alto consumo digital, así como los algoritmos de las redes sociales y su contenido sumamente corto en duración propicia el Trastorno de Déficit de Atención (TDA: “Y luego cuando quieres tener pensamiento crítico, te quieres concentrar, definitivamente no puedes, justo por la sobreestimulación”.

“Es una paradoja, porque estamos en la era de la información en la palma de la mano, donde pides tu comida a la puerta, pero donde más depresión, y más ansiedad hay, la intolerancia a la frustración”, apuntó y agregó que es necesario establecer un control digital en las infancias de manera jurídica.

“Ese tema de las tablets, de las pantallas azules, se tiene que legislar; tiene que haber ahí una modificación, hay países que ya lo tienen legislado, que son 20 minutos al día, lo que puedes

un niño estar en contacto hasta los 14 años”.

Proyectos del Hospital de Salud Mental de Tijuana

Tras 17 años de fungir como punta de lanza en la atención de salud mental, el HSMT tiene dos proyectos principales:

Restablecer la atención a Adicciones, ahora mayormente enfocado a estancias de 45 días por consumo de opioides ‘para hacer una limpia del sistema’.

Y el segundo es un hospital de día, el cual atenderá a niños y adultos mayores con algún problema mental, pero cuyas familias requieren ‘un descanso’ dejándolos bajo el cuidado de profesionales.

José Francisco Bustamante subrayó que las instalaciones actuales, además de los servicios gubernamentales en el ámbito, todavía no son suficientes, y en ese sentido, por parte del Hospital se está trabajando en alternativas para agilizar los procesos de consulta.

Expuso que gracias a implementar la Inteligencia Artificial (IA) para que los usuarios puedan agendar sus consultas y los médicos puedan recopilar la información del paciente, los tiempos de espera han reducido drásticamente.

“Así que estamos aprovechando el tema de tecnología en cuestión, el de inteligencia artificial ya estamos aplicando y está funcionando muy bien. Y eso nos ayuda a recorrer también los tiempos de espera para consultas, por ejemplo, cuando entramos nosotros. Había aproximadamente tres meses de espera, y ahorita lo vamos recorriendo un mes y medio mes y medio. En cuatro meses, hemos recorrido mes y medio la consulta con la tecnología”, aseveró.

Además comentó que próximamente, en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) se pretende poder brindar el servicio de consulta por video, de manera que ciudadanos y empleados no tengan que desplazarse grandes distancias para llegar al recinto; mismo que pretenden replicar en un futuro en otra ubicación de la ciudad.

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:
664 656 06 67

PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44

ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,615

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

Aprueba Cabildo condonación de multas y recargos municipales

Aseguró la Policía Municipal a más de 260 personas por diversos delitos

Alcaldesa de Rosarito y el líder nacional de Canirac unen fuerzas para impulsar el turismo



LOGROÑO
RESIDENCIAL

CONVOCATORIA

De conformidad en base a las cláusulas Décimo Novena, Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos constitutivos de

La Rioja Sección Logroño A.C.

CONVOCA

A TODOS LOS CONDÓMINOS poseedores por cualquier forma permitida por la ley, de las unidades privativas que integran el **Fraccionamiento "La Rioja Residencial Segunda Etapa, Sección Logroño"**, ubicado en calle Logroño, Municipio de Tijuana, Baja California, código postal 22647, **PARA LLEVAR A CABO SU**

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA

A celebrarse el **SABADO 17 DE MAYO DE 2025**
a las **10:00 HORAS** en la **CASA CLUB**.

ubicada en la calle Logroño No. 11101, Fraccionamiento La Rioja Residencial Segunda Etapa, Sección Logroño, Municipio de Tijuana, Baja California, código postal 22647, misma que se celebrara baja el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistencia.
- II. Designación del presidente, secretario y escrutadores.
- III. Declaración de estar legalmente instalada la Asamblea.
- IV. Presentación de Informe Financiero y de Actividades del Ejercicio 2024.
- V. Designación del Consejo Directivo.
- VI. Nombramiento del Delegado Especial para que concurra ante Notario Público a protocolizar la Asamblea.

En caso de no reunirse el 51% de los Condóminos para instalar legalmente la Asamblea, se cita desde este acto a la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, misma que tendría verificativo el **sábado 17 de mayo de 2025**, a las 10:30 horas, en el mismo lugar, con la cual no se requerirá de quórum especial y se realizará con los Condóminos presentes, en el entendido que los Acuerdos que ahí se tomen serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes.

Se les recuerda que, en caso de no ser el titular de los derechos de propiedad en escritura pública, para tener derecho a voz y voto en la asamblea, deberán presentar carta poder otorgada por el propietario titular de la unidad privativa, firmada con dos testigos, anexando identificación oficial de todos los firmantes.

Tijuana, Baja California, a 30 de abril de 2025.

Atentamente:

Asociación Civil "Logroño"



Lic. Fabiola González Rodríguez
Secretaria de Consejo

HIPOTÉTICA FUGA DE GAS

Desalojaron a 645 personas de Palacio Municipal, por Simulacro Nacional 2025

ADemás de los desalojados, 383 personas que se encontraban en los dos pisos superiores fueron resguardadas

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Ayer se realizó el Primer Simulacro Nacional 2025 coordinado por el Gobierno de México, mismo que se replicó en todas las entidades federativas y del que formó parte el Ayuntamiento de Tijuana.

En este caso, el cuerpo edilicio adoptó la hipótesis de la Coordinación Estatal de Protección Civil, relacionada con alguna emergencia con materiales peligrosos o derrame de combustible.

El Director de Protección Civil Municipal, José Luis Jiménez González, informó que en el caso del Palacio Municipal, el escenario hipotético fue una fuga de gas en la cafetería, lo que derivó en la evacuación de 645 personas que se encontraban en la planta baja al momento del simulacro.

Puntualizó que fueron desalojadas en un tiempo aproximado de 2 minutos con 45 segundos sólo por la parte norte, hacia el bulevar Independencia, contraria a la ubicación de la cafetería, donde se registró la emergencia hipotética.

“Si los hubiéramos sacado de



TIJUANA.- El tiempo de evacuación de la planta baja del Ayuntamiento fue de 2 minutos con 45 segundos aproximadamente.

aquel lado los hubiéramos involucrado en la zona caliente de la emergencia y los pondríamos en riesgo, es por eso que ellos entiendan que al momento de que tengan una fuga de gas o un peligro de aquel lado esta es su línea de evacuación y su punto de reunión”, explicó Jiménez González.

Refirió que 383 personas en los otros dos pisos que permanecieron resguardadas, lo que suma un total de mil 028 participantes.

Por su parte, el Director de Bomberos Tijuana, Rafael Carrillo Venegas, indicó que participaron 10 elementos de la corporación en la simulación del control de la fuga de gas en el Ayuntamiento.

“El control total de la emergencia lo tenemos que hacer nosotros, hacer algunas maniobras, mitigar y controlar totalmente la fuga. Lo que se hizo como hipótesis es revisar las condiciones del cilindro, la cantidad de gas que se está fugando y hacer las maniobras necesarias para poder controlarla en su totalidad, en este caso era una avería en la toma de llenado, se cerró la llave de paso y se controló la fuga sin incendio”, deta-

lló Carrillo Venegas.

El Director de Bomberos expuso que en lo que va del 2025 han registrado alrededor de 400 fugas de gas atendidas y remarcó la importancia de la prevención de las mismas en la antesala del verano.

“Principalmente es tener las instalaciones correctamente, desde una manguera o una tubería correcta hasta un cilindro en las mejores condiciones posibles y sobre todo sujetado para que la misma gente o la propia mascota no lo pueda llegar a tirar y revisar continuamente las condiciones de la estufa, del calentón de agua, y tener el cilindro, sobre todo en las casas pequeñas de interés social, dejarlo fuera, porque es un riesgo potencial para la vida de las personas que ahí viven”, puntualizó.

El Director de Protección Civil Municipal aclaró que el tiempo de evacuación de 2 minutos con 45 segundos está dentro de los parámetros aceptables y fue mucho menor al simulacro de sismo y a la evacuación por el sismo del pasado 14 de abril, debido a que en este caso fue una evacuación parcial.

Iniciaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

popular, un total de 172 cargos judiciales, de los cuales serán 148 jueces, 24 magistraturas: 16 numerarias, 3 supernumerarias, 1 supernumerario judicial, 1 supernumerario del Tribunal de Disciplina Judicial.

SE INTALARÁN MÁS DE 2 MIL 600 CASILLAS EN BC

Para este Proceso Electoral Extraordinario 2025, se instalarán 2,624 casillas electorales en todo el estado, informó el vocal de Organización Electoral del INE en Baja California, Alejandro Ramírez Hernández. Detalló que esta cifra responde a una planeación técnica-operativa diseñada para garantizar la participación ciudadana en todo el territorio estatal.

MÁS DE 860 REGISTROS DE OBSERVADORES ELECTORALES

En la misma sesión, el Consejo Local también recibió el informe sobre la participación ciudadana en la Observación Electoral, en la cual se han aprobado 867 solicitudes hasta el momento. Estas corresponden a personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos por el Instituto para observar la legalidad y transparencia del proceso.

Se destacó que, del total de solicitudes recibidas, 5,205 fueron presentadas de manera individual, mientras que tres provinieron de organizaciones: dos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y una de la Asociación Pro-Autismo.

Finalmente, se informó que la Lista Nominal para este proceso extraordinario en Baja California quedó integrada por 3,303,885 ciudadanas y ciudadanos, quienes estarán en posibilidad de acudir a votar en la jornada electoral correspondiente.

100% de...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Expuso que el sector hotelero se preparó con anticipación realizando trabajos de mantenimiento en sus habitaciones e instalaciones en general, pintura en sus fachadas y reparación de banquetas por mencionar algunas actividades, a fin de brindar además de una mejor imagen, la comodidad para los huéspedes.

Gustavo Torres abundó que para estos días en que se realiza el Tianguis Turístico 2025, tanto los hoteles de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, en reunión del Consejo Coordinador Empresarial estatal, reportaron el 100% de su ocupación.

“Ha llegado mucha gente a este evento de gran trascendencia para Baja California, tan solo el Baja Center duplicó sus espacios con carpas gigantes para dar cabida a grandes exposiciones de los diferentes Estados de la República, así como espacios externos, donde se instalaron stands y templete para la exposición de espectáculos, bajo un programa previamente establecido.

El Presidente del CCE de Rosarito, reconoció que el evento luce muy bien y las expectativas son muy positivas, a la vez que dijo, confía en que se gane la atención de inversionistas, tour operadores y demás involucrados en el área turística, para que vuelvan a Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, al Valle de Guadalupe, y traigan muchos grupos de gente, lo que significará que el evento fue un éxito.

Desde el periodo vacacional de Semana Santa, dijo, se observó una buena racha, pues días previos se registró una ocupación del 90%, y en los días subsecuentes fue de al menos el 50%, repuntando desde el fin de semana pasado hasta la fecha. (scg)

CANDIDATA A MAGISTRADA

Propone combate a corrupción...



TIJUANA.- Ariadna Camacho, aspirante a Magistrada del recién conformado Tribunal de Disciplina del Poder Judicial Federal, en entrevista para EL MEXICANO, dijo que se terminará con los “Sabadazos” pues algunos jueces han liberado a delincuentes aprovechando la ausencia de autoridades los fines de semana.

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

el país.

Por ello, uno de sus principales compromisos será el combate frontal a la corrupción dentro del sistema judicial mexicano, con el objetivo de devolver la confianza en la impartición de justicia a la ciudadanía.

“Dentro de las propuestas que tengo está el combate frontal a la corrupción, y todo mundo me dice que se escucha trillado y ambiguo (...) Con la nueva Ley Orgánica ya podemos investigar a jueces y magistrados que sean notoriamente ineptos, que no conocen la ley o no la aplican de manera adecuada”, afirmó.

Durante su visita a Baja California, Ariadna Camacho realizó recorridos por Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito para dialogar con la ciudadanía, quienes expresaron su desconfianza en la impartición de justicia, ya que, dijeron, en muchas ocasiones no están de acuerdo con las decisiones de los jueces, especialmente en casos donde se libera a presuntos delincuentes.

Camacho detalló que, por primera vez, se conformará la Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial Federal (PJF), que estará integrada por cinco magistrados: tres mujeres y dos hombres.

Estos magistrados y magistradas serán los encargados de vigilar el actuar ético y profesional de jueces y magistrados. Este tribunal busca garantizar una administración de justicia transparente, investigando y sancionando las faltas graves cometidas por el personal judicial.

La candidata al Tribunal de Disciplina Judicial aseguró que, de llegar a ser Magistrada, pondrá fin a los llamados “sabadazos”, prácticas que —afirmó— han dañado gravemente a la sociedad, ya que algunos jueces las han utilizado para liberar a delincuentes aprovechando la ausencia de autoridades los fines de semana.

Camacho enfatizó que una de sus prioridades será “restablecer la confianza ciudadana en los jueces y magistrados a través de procesos disciplinarios imparciales, eficaces y transparentes”. Subrayó que el Tribunal debe convertirse en un verdadero contrapeso interno, capaz de sancionar de manera ejemplar a quienes traicionen los principios de justicia y legalidad.

Finalmente, Ariadna Camacho Contreras pidió el voto de los ciudadanos en la boleta turquesa, marcando el número 01, donde aparece su nombre. Afirmó que quiere contribuir a la transformación del país y a efficientar el funcionamiento del Poder Judicial Federal.

ARACELI GERALDO NÚÑEZ PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA

Propone diputada armonizar la Ley Electoral del Estado

MEXICALI.- Con el propósito de ajustar los requisitos para los cargos de Consejera o Consejero Distrital e integrantes de las Mesas Directivas de Casillas del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la diputada Araceli Geraldo Núñez, presentó iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Al sustentar su propuesta, la legisladora señala que actualmente en la Ley Electoral del Estado está establecido que es necesario “ser ciudadano mexicano por nacimiento, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos”, para ocupar dichos cargos.

Sin embargo, refiere que dichas normas resultan inconstitucionales de acuerdo con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya

que determinó que los Congresos locales carecen de competencia para establecer como requisito contar con nacionalidad mexicana por nacimiento para acceder a cargos públicos, por lo que hacerlo, llevaría inevitablemente a declarar la invalidez de las porciones normativas que así lo establezcan.

Abundó que incluso en el ámbito electoral la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF), emitió la Jurisprudencia 25/2024, estableciendo como criterio jurídico que el requisito relativo a contar con la nacionalidad mexicana por nacimiento para acceder al cargo de una consejería electoral local o nacional, sin considerar la nacionalidad adquirida por naturalización, es contrario a la regularidad constitucional.



Por lo que la diputada Araceli Geraldo, considera en su iniciativa la necesidad de reformar los artículos 67 y 78 de la Ley Electoral del Estado, con el propósito de ajustar los requisitos para los cargos de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Estatal Elec-

toral, e integrantes de las Mesas Directivas de Casillas, previendo suprimir la exigencia “por nacimiento” tratándose de los ciudadanos mexicanos que desean participar en algunos de los cargos citados, esto en atención a los criterios jurisprudenciales.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Impulsa
la semana
nacional de salud.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Más vuelos a Tijuana.



ENSENADA
**CLAUDIA
AGATÓN
MUÑIZ...**

Resalta los
atractivos de
Ensenada en
el Tianguis
Turístico.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA y el CEO de Volaris, ENRIQUE BELTRANENA MEJICANO anunciaron que, para fortalecer la conectividad aérea de Baja California con el resto del país, se creó la nueva ruta Mexicali-Morelia que comenzará a operar a partir del próximo 5 de julio.

La nueva conexión se suma a los destinos que se tienen en Baja California, entre estas las recientemente anunciadas hacia Culiacán y Monterrey, además, se reportó un incremento del 50 por ciento en la oferta de asientos en Mexicali y un 15 por ciento en Tijuana durante el último año, con más frecuencia hacia destinos como Hermosillo y Querétaro.

El anuncio se realizó en el marco del Tianguis Turístico 2025 en el Baja California Center, donde la mandataria estatal subrayó que, derivado de la alianza con Volaris, se ha logrado fortalecer la infraestructura aérea del estado y logrando una mejor conectividad con los aeropuertos de la entidad, sobre todo de Tijuana y Mexicali.

Además, **MARINA DEL PILAR** sostuvo una productiva reunión con el Secretario de Relaciones Exteriores (**SRE**), **JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**, para fortalecer los proyectos estratégicos y de carácter binacional de nuestra entidad.

El compromiso es seguir trabajando de la mano para proyectar a Baja California en el ámbito internacional y consolidarlo como un destino turístico de clase mundial.

MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California anunció que esta semana estará participando en la Conferencia Internacional de los Family Justice Center Alliance en San Diego, California.

Emitió su más sincero agradecimiento a **CASEY GWYNN Y GAELE STRACK**, fundadores de este increíble movimiento, por la invitación. Aseguró que es un honor ser parte de un evento que reúne a tantas mentes brillantes y dedicadas al avance de la justicia en el mundo.

El diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** extendió una gran felicitación al querido puerto de San Felipe por haber obtenido el nivel “Bronce”, en el Distintivo Nacional de Calidad Turístico.

El compromiso del diputado es que desde el Congreso del Estado seguirán apoyando al Ayuntamiento de San Felipe para que siga el progreso del Puerto.

El diputado **MOLINA** asistió también al Jardín de Niños Margarita Paz Paredes en la colonia Robledo, cuyos directivos lo invitaron a la inauguración de su mural y aprovechando la visita, continuaron con los festejos y celebración de las infancias. Personal de la Comisión Estatal del Agua (**CEA**) y la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (**SEPROA**) participó activamente en el Simulacro Nacional de Sismo 2025, con el objetivo de fortalecer protocolos de protección civil y fomentar una cultura de prevención entre servidores públicos y la ciudadanía.

Bajo la coordinación del titular de **SEPROA**, **VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN**, el

personal evacuó las instalaciones de manera ordenada reuniéndose en el punto seguro designado. El ejercicio inició a las 10:30 horas, siguiendo los lineamientos establecidos

“Baja California es una zona de alta actividad sísmica. Capacitar a nuestro equipo en prevención y respuesta es clave para salvaguardar vidas ante un evento real”, dijo el funcionario.

Al finalizar el simulacro, el área de Seguridad e Higiene de **CEA-SEPROA** realizó una inspección en las oficinas para verificar condiciones de seguridad y brindó recomendaciones al personal.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que a la fecha la Semana Nacional de Vacunación 2025 registra un avance de 31 por ciento respecto a su meta que es vacunar a 1.8 millones de mexicanas y mexicanos, por ello hizo un llamado a la población para que acuda a vacunarse de manera gratuita a los centros de salud y hospitales del sistema de salud pública.

“La meta es 1.8 millones y ayer iban casi 600 mil, o sea que es un buen número. Y hacer un llamado, porque es para todas las edades, a que se vayan a vacunar a cualquier centro de salud, es totalmente gratuito, no importa su derechohabiente, en cualquier centro de salud los atienden para poderse vacunar”, aseguró la Presidenta.

Aseguró que posterior a la primera Semana Nacional de Vacunación 2025, continuarán aplicándose diferentes vacunas, sin embargo, hasta el 3 de mayo, habrá personal de salud que esté destinado especialmente a esta acción preventiva.

Por su parte, el secretario de Salud, **DAVID KERSHENOVICH** destacó que la mejor manera de prevenir enfermedades es vacunarse, por lo que la Semana Nacional de Vacunación 2025 busca crear conciencia de su importancia, ya que las vacunas son seguras y no producen reacciones adversas.

TIJUANA

La realización del TIANGUIS TURÍSTICO BINACIONAL en Baja California sobrepasó las expectativas de los organizadores, patrocinadores, expositores y participantes de 44 países, quienes proyectan concretar negocios al corto, mediano y largo plazo.

En el marco del evento las buenas noticias no paran, toda vez que la Secretaría de Turismo de México encabezada por **JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA** firmó un convenio con la **CÁMARA DE LA INDUSTRIA MEXICANA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)** para profesionalizar al sector y brindar certidumbre a las inversiones para garantizar proyectos sostenibles y de calidad.

De igual forma, el gobierno federal reafirmó el Convenio de Concentración con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (UNESCO)** para posicionar y difundir en México y el extranjero destinos culturales.

Mientras tanto, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, junto con **ENRIQUE BELTRANENA MEJICANO**, CEO de **VOLARIS**, anunciaron el lanzamiento



TIJUANA
**JOSEFINA
RODRÍGUEZ
ZAMORA...**

Firmó convenio con la CMIC.

de la ruta Mexicali-Morelia, que comenzará a operar el próximo 5 de julio.

“Juntos continuemos mostrando al mundo todas las bondades y de lo que somos capaces cuando trabajamos en unidad. Continúen diciéndole a todo el mundo: Welcome to Baja”, posteo en sus redes **MARINA DEL PILAR**.

Durante el segundo día de actividades del **TIANGUIS TURÍSTICO BINACIONAL** que concluirá el próximo 3 de mayo con un concierto de **NORTEC** en la Avenida Revolución, Baja California poten-



TIJUANA
**MARINA DEL
PILAR OLMEDA
GARCÍA...**

Imparte conferencia en Sociedad de Historia.

ció la difusión de su cultura, gastronomía, arte, vino, cerveza, artesanal, grupos originarios, por lo que autoridades locales proyectan un incremento de visitantes a todos los destinos para fechas próximas.

Por cierto, las puertas del **BAJA CALIFORNIA CENTER** estarán abiertas al público en



TIJUANA
ANDREA CHÁVEZ...

Sostendrá encuentros con diversos sectores en BC.

general el próximo 1 de mayo en horario de 11 de la mañana a 4 de la tarde para que conozcan la oferta que ofrecen los 32 estados participantes, así como expositores y un sinnúmero de empresas relacionadas con la cadena de valor del sector turismo.

En otros temas, **MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA**, Doctora en Derecho impar-

tió ante integrantes y público en general de la Sociedad de Historia de Tijuana A.C., la conferencia magistral denominada “Visión de la Constitución de Baja California a la Luz del Constitucionalismo Contemporáneo”.

La Madre de **MARINA DEL PILAR**, gobernadora del Estado, que cuenta con una trayectoria como investigadora, docente e investigadora es una de las voces autorizadas para disertar sobre este y otros temas relacionados con la rama del Derecho.

Y en otra información, **ANDREA CHÁVEZ**, senadora por **MORENA**, visitará Baja California el próximo viernes 2 de mayo para sostener un encuentro con representantes de diversos sectores sociales, así como militantes y simpatizantes de la cuarta transformación.

ENSENADA

En el marco del Tianguis Turístico, la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ expresó que en Ensenada “somos un municipio que tiene playas, valles, sierras, gastronomía, vinos y cerveza artesanal, activos reconocidos a nivel internacional, que nos hacen únicos, por lo que tenemos la oportunidad de generar lazos que coadyuvan a mejorar a este sector, uno de los pilares de la economía de la localidad.

Posterior a la inauguración oficial del Tianguis Turístico 2025, en el que Baja California es sede, la alcaldesa Claudia **AGATÓN MUÑIZ**, destacó que Ensenada es el destino que tiene algo que ofrecer para todas y todos y reconoció que este evento, por primera vez tendrá actividades en dos regiones como son Baja California y el sur de California -San Diego- el escenario ideal para reforzar la promoción de sus bondades y atractivos.

En el Tianguis Turístico 2025, participan los 32 estados de la república mexicana, más de 900 empresas expositoras, y compradores de los cinco continentes, así como más de 75 mil citas de negocios programadas.

En acciones de prevención para la temporada de incendios forestales, personal de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), en coordinación con la Subdirección de Protección Civil, a cargo de **LILIANA MUNGUÍA**; la Subdirección de Bomberos bajo la dirección de Ronaldo Rojo y la Dirección de Agricultura, Ganadería y Pesca del director **CARLOS TORRES**; del Primer Ayuntamiento de San Quintín, acudieron a la Ex Hacienda Sinaloa para llevar a cabo la rehabilitación y apertura de brechas cortafuego, atendiendo una solicitud expresa de la comunidad.

La rehabilitación de estas brechas cortafuego tiene como finalidad actuar de manera preventiva, reduciendo significativamente el riesgo de propagación de incendios en áreas agrícolas, ganaderas y forestales. Además, se refuerzan las capacidades locales de respuesta ante cualquier eventualidad.

La colaboración entre Conafor y las distintas dependencias municipales resalta la importancia de unir esfuerzos entre gobierno y ciudadanía para fortalecer la cultura de prevención. Asimismo, refleja el compromiso

so del gobierno que encabeza la alcaldesa **MIRIAM ELIZABETH CANO NUÑEZ**, de trabajar de manera cercana con las comunidades más aledañas del municipio, escuchando sus necesidades y actuando de manera oportuna.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Baja California participan con otras instituciones del sector salud -en un esfuerzo coordinado- en la Semana Nacional de Vacunación 2025 que se puso en marcha desde el pasado 26 de este mes, y que permanecerá hasta el día 3 de mayo, cuyo objetivo es aplicar las vacunas disponibles del esquema básico de inmunización para controlar enfermedades prevenibles, como sarampión, rubéola, tos ferina, hepatitis B y el virus del papiloma humano, entre otras, en niñas y niños que a la fecha no hayan recibido las dosis correspondientes conforme a su edad, así como a población adulta entre 20 y 59 años.

Las vacunas están disponibles en todas las Unidades de Medicina Familiar (**UMF**) en horario extendido de las 07:30 a 19:30 horas. Adicionalmente, para facilitar el acceso a la vacunación durante el fin de semana, se instalarán módulos en diversos centros comerciales, con atención de las 10:00 a las 16:00 horas.

En su participación como candidata a magistrada de circuito, postulada por los tres poderes, en la contienda electoral interna del Poder Judicial de la Federación, la licenciada **HILDA ANDUJO GUERRERO**, ante integrantes del Consejo Estatal de Asociaciones de Abogados de Baja California, A.C., precisó la necesidad de que quienes están en esta contienda, deben tener la sensibilidad de realizar un trabajo como juzgadores en apego a la justicia para favorecer a las sociedad en su conjunto.

La verdad es que, con su amplia experiencia de más de 18 años en esta actividad de impartir justicia, la licenciada **ANDUJO GUERRERO** ha dado muestras precisamente de la sensibilidad que como persona y como litigante le caracteriza, y así lo dejó plasmado ante el grupo de abogados donde tuvo su exposición.

La primera enóloga mexicana **LAURA ZAMORA**, con más de 40 años de experiencia en esa actividad, con una trayectoria impecable en la producción de los mejores vinos de la región, que le han valido premios y medallas en certámenes nacionales e internacionales, fue objeto de un homenaje por parte de quienes integran el grupo cultura “20 Mujeres de Ensenada”.

A su vez, la presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ**, rindió reconocimiento a esta agrupación, por su contribución en el empoderamiento y desarrollo de la población femenina, al acudir a la toma de protesta de la nueva mesa directiva, donde destacó el compromiso social y vocación de servicio de la agrupación fundada hace 43 años, con el objetivo de promover la cultura y el intercambio de experiencias y felicitó a la nueva presidenta para el período 2025-2026, **ALMA MONDRAGÓN FRÍAS**, a quien deseó éxito y refrendó su disposición de trabajar en conjunto en temas que benefician a la comunidad.

PREVIENEN TRAGEDIAS

Participó BC en el simulacro nacional

EN MEXICALI, REPORTAN QUE FUERON EVACUADAS 900 PERSONAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El Gobierno de Baja California participó en el primer simulacro nacional de sismo, demostrando la importancia de la preparación ante posibles emergencias.

La evacuación del edificio del Poder Ejecutivo se llevó a cabo de manera ordenada, con la participación de 900 empleados que

se dirigieron al punto de reunión previamente establecido.

David Cervantes, oficial mayor, destacó el compromiso del gobierno estatal con las recomendaciones de protección civil y señaló que el éxito de este ejercicio es posible gracias a la labor de las brigadas de cada oficina, encargadas de coordinar la evacuación y garantizar la seguridad de los trabajadores.

El simulacro no solo se realizó en el edificio del poder ejecutivo, sino en todos los inmuebles

gubernamentales de los municipios de Baja California, reforzando la cultura de prevención en toda la entidad.

Patricio de Montes de Oca, coordinadora de seguridad en esta ciudad, subrayó la preparación de las brigadas especializadas en búsqueda y rescate, primeros auxilios y evacuación, quienes desempeñan un papel clave en la respuesta ante emergencias. Su capacitación es fundamental para actuar con rapidez y eficacia en situaciones críticas.



MEXICALI.- El gobierno del Estado pugna por realizar simulacros de sismo de forma constante.



MEXICALI.- Más detenidos por parte de la DSPM en los operativos Honda.

EFFECTUADO LA SEMANA PASADA

Detuvieron a 63, en un operativo contra carreras clandestinas

MEXICALI.- El Operativo Honda, implementado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) para combatir las carreras clandestinas en Mexicali, resultó en 63 infracciones, seis vehículos remolcados y dos personas detenidas el pasado fin de semana.

La Policía Municipal reportó la detención de un ciudadano por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno y otro por encontrarse en estado de ebriedad.

Residentes de distintas zonas de la ciudad han expresado inquietudes sobre la persistencia de estas actividades ilegales en espacios públicos, así como la respuesta institucional ante ellas.

Durante el viernes 25 de abril, la DSPM aplicó 19

multas, confiscó dos automóviles y detuvo a una persona en estado de ebriedad. El sábado 26 se registraron 18 infracciones, y el domingo 27, el operativo concluyó con 26 multas, cuatro vehículos remolcados y una persona detenida por faltas administrativas.

Finalmente, la DSPM manifestó que, si bien estos esfuerzos buscan mantener el orden vial y atender las denuncias ciudadanas, el fenómeno de las carreras clandestinas continúa generando preguntas sobre la efectividad de las sanciones y la necesidad de estrategias complementarias que vayan más allá de la vigilancia, promoviendo alternativas para los jóvenes y medidas de prevención duraderas.

ABOGADA PIDE LA ENCARCELEN

Apelan prisión domiciliaria a ebria que arrolló a niña

MEXICALI.- El caso de Celeste, la niña de seis años que sufrió graves lesiones en el accidente múltiple ocurrido en calzada Justo Sierra la semana pasada, sigue generando controversia.

Ayer, su madre Brisa Muñoz Lugo, acudió a la Fiscalía General del Estado junto a su abogada, Gisela Rodríguez, para solicitar una modificación en la medida impuesta a Ivanna “N”, señalada como responsable del choque. Actualmente, la acusada enfrenta un resguardo domiciliario sin posibilidad de salir de la ciudad, lo que la defensa de Celeste considera insuficiente dadas las consecuencias del accidente.

Rodríguez explicó que la FGE ha convocado a una reunión para re-

sar el caso y evaluar la posibilidad de cambiar la decisión tomada por el juez el pasado sábado.

En dicha audiencia, Ivanna “N” fue sentenciada por daños en propiedad ajena, lesiones por culpa y conducción bajo los efectos del alcohol.

Para la madre de la menor, la resolución no refleja la gravedad del impacto que aún mantiene a su hija en estado delicado.

“Nos parece injusto que, mientras Celeste lucha por su vida en un hospital, la persona que causó el accidente permanezca en casa sin mayores restricciones”, expresó Muñoz Lugo, quien también agradeció el respaldo de la comunidad en la colecta para cubrir los gastos médicos.



MEXICALI.- El gobierno de Norma Bustamante prepara la adquisición de motocicletas para reforzar el plan de seguridad.

PARA REDUCIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Adquirirá el gobierno municipal, motocicletas

MEXICALI.- Para incrementar la presencia policial, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali (DSPM) tiene la intención de comprar 50 motocicletas para facilitar el trabajo de los agentes municipales, lo cual la Alcaldesa, Norma Bustamante Martínez, dijo estar a favor.

Ayer, el titular de la DSPM, Julián Leyzaola Pérez, mencionó que una mayor presencia de patrullas y motocicletas, inhibe al ciudadano a circular a exceso de velocidad y así reducir la cantidad de accidentes que se presentan, de igual manera manifestó que la cooperación solo cuentas con cinco motos.

Bustamante Martínez comentó que se analizará si serán compradas o arrendadas, aunque desconoció cuánto presupuestado se requiere, aspecto que apenas se revisará.

Al cuestionarla, si hay más riesgo que los policías laboren con motocicletas, la municipal respondió que el riesgo es latente.

La presidenta municipal encabezó la entrega de 240 estímulos económicos a estudiantes de nivel preparatoria y universidad a través del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUM) en la ins-

talación del auditorio de Bienestar Social Municipal (BISOM).

Por su parte, la directora del IMJUM, Laritza Nieto, detalló que, de los 240 apoyos, 120 fueron destinados a estudiantes de preparatoria por un monto de \$1,500 pesos cada uno, y se otorgaron 120 becas a jóvenes universitarios por la cantidad de \$2,300 pesos cada una.

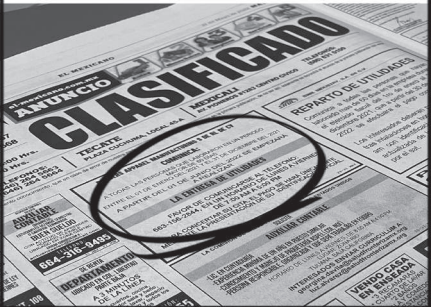


MEXICALI.- Abogada pide revisión de la sentencia a responsable de choque múltiple, que mantiene a una menor en estado delicado.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO | emx





Estrategias preventivas, en Congreso

Participaron los oficiales instructores Guadalupe López Salazar, Cinthia Yaneth Llamas Santos, Jesús Epigmenio Hernández Arias y Fernando Abdel Granados Castillo.

VIOLENCIA EN LA VÍA PÚBLICA

REPORTADO POR RIÑA CALLEJERA

Agresivo sujeto es detenido por lesiones

ENSENADA.- Un hombre de 33 años de edad fue intervenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), tras ser reportado por golpear a un hombre, esto en el fraccionamiento Villas del Real I, gracias a una denuncia ciudadana a los números de emergencia.

Fue alrededor de las 23:14 horas cuando los uniformados recibieron un reporte a través del C5, informando que, en el bulevar Zertuche y calle Emiliano Zapata, se encontraban dos personas en una riña.

Al llegar los uniformados al lugar, un sujeto que se identificó como el reportante les explicó que, momentos antes, mientras se encontraba discutiendo con el detenido, este empezó a lanzarle golpes al rostro y en varias partes del cuerpo.

Mientras explicaba los hechos, los elementos vieron que el reportante tenía lesiones leves en la cara, señalando a los oficiales directamente al responsable de la agresión, el cual se encontraba parado sobre la banqueta.

Por ello, los oficiales se acercaron al sujeto, se identificaron plenamente como policías municipales y le hicieron saber el motivo de la intervención; este dijo llamarse Luis “N”, el cual fue trasladado a la estación central de policía.

Cabe señalar que, en el lugar de los hechos, solicitaron la presencia de paramédicos, mismos que determinaron que la persona lesionada no ameritaba traslado. Por último, Luis “N” fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por el delito de lesiones.



PARTICIPA LA DSPM EN CONGRESO NACIONAL DARE 2025

ENSENADA.- Abordando temas como el consumo de sustancias tóxicas y prevención de la violencia, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de la Subdirección de Prevención del Delito, participó en el Congreso Nacional DARE 2025.

Al respecto el titular de la corporación, Alejandro Monreal Noriega, explicó que este congreso marcó un acontecimiento relevante para la capacitación policial, al celebrarse de manera presencial por primera vez desde la pandemia, lo que permitió a los participantes interactuar, compartir experiencias para mejorar su labor preventiva en sus respectivas comunidades.

Durante el mismo, aparte de los temas ya mencionados, se abordaron temas como técnicas de comunicación efectiva, inteligencia emocional, toma de decisiones responsables y fortalecimiento de factores de protección en los jóvenes.

Monreal Noriega destacó que estas capacitaciones son fundamentales para el desarrollo de programas preventivos en los planteles educativos, toda vez que permiten actualizar los enfoques de intervención, identificar riesgos emergentes y fortalecer la relación de confianza entre la policía municipal y la comunidad escolar.

Por parte del municipio de Ensenada participaron los oficiales instructores Guadalupe López Salazar, Cinthia Yaneth Llamas Santos, Jesús Epigmenio Hernández Arias y Fernando Abdel Granados Castillo, quienes representan la fuerza preventiva que impulsa acciones de concientización, educación y acompañamiento a las nuevas generaciones.

El jefe policial reiteró que la DSPM mantiene un firme compromiso con la profesionalización continua de su personal, especialmente en el área de prevención del delito, pues, mencionó, “el trabajo preventivo constituye una pieza clave en la construcción de entornos seguros y en el fortalecimiento del tejido social”.



ENSENADA.- En los tres casos, el juez de control impuso medidas cautelares a los imputados, por delitos contra la salud, en modalidad de narcomenudeo.

DETENIDOS EN DISTINTAS COLONIAS

VINCULAN A 3 SUJETOS POR POSESIÓN DE METANFETAMINA

Los imputados enfrentan cargos por delitos contra la salud, y el juez de control determinó imponerles medidas cautelares

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Tres sujetos fueron vinculados a proceso penal por delitos contra la salud, luego de que se presentarán cargos por parte de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo de la Fiscalía General del Estado.

El primero de ellos es Alexis “N”, quien fue de-

tenido el 11 de abril del presente año en la colonia Vista al Mar, tras ser encontrado en posesión de una bolsa rosa con metanfetamina, con un peso aproximado de 3.51 gramos.

Juan Carlos “N” fue arrestado el 12 de abril de 2025 en la colonia Piedras Negras, por agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes lo encontraron en

posesión de ocho envoltorios con metanfetamina, con un peso neto de 4.68 gramos.

Por último, Cruz Alberto “N” fue detenido el 14 de abril de 2025 en la colonia Vista al Mar, tras asegurarle cinco envoltorios de plástico transparentes con la sustancia ya mencionada. Los envoltorios fueron hallados en la bolsa frontal derecha de su pantalón.

En los tres casos, el juez de control impuso medidas cautelares a los imputados, quienes enfrentan cargos por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con el combate al narcomenudeo y hace un llamado a la ciudadanía para que, de manera anónima, denuncie cualquier actividad relacionada con este ilícito.

FUE VINCULADO A PROCESO

Detienen a sujeto por agredir e intentar ahorcar a su expareja

SAN QUINTÍN.- Por el delito de violencia familiar en agravio de su ex pareja, la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Mujeres por Razón de Género, obtuvo la vinculación a proceso contra Hazael “N”.

Con base en los elementos de prueba y argumentos presentados por el agente del Ministerio Público al Juez de Control, se inició proceso penal contra dicho sujeto el delito antes mencionado. Además, se impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada y se otorgó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

La detención del imputado se llevó a cabo el pasado 26 de abril de 2025 en la colonia Vicente Guerrero, durante un operativo efectuado por Agentes Estatales de Investigación adscritos a la Unidad de Género, quie-



SAN QUINTÍN.- Hazael “N”, intentó matar a su pareja abriendo la mina de gas y la estufa dentro de la casa.

nes cumplimentaron la orden de aprehensión. En el caso también se contó con la colaboración de elementos de Seguridad Pública Municipal de San Vicente y Camalú en el desarrollo de diversas diligencias.

A Hazael “N” se le acusa de haber amenazado de muerte a su ex pareja, asimismo, se le señala de haber intentado poner en peligro su vida abriendo la mina de gas y la estufa dentro del domicilio, así como de agredirla físicamente mediante ahorcamiento.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de proteger a las víctimas y combatir de manera enérgica toda forma de violencia. Asimismo, hace un llamado a la ciudadanía a seguir reportando cualquier situación de violencia familiar a través de la línea 911, con el fin de brindar atención inmediata y salvaguardar la integridad de las personas.

PODRÍA ESTAR EN VILLAS DEL SOL

Familiares buscan a Diane Victoria, de 15 años

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Diane Victoria García Murillo de 15 años de edad, quien fue vista por última vez el 26 de abril de 2025 en su domicilio ubicado en la Zona Centro de Ensenada; sin embargo, se presume que pudiera encontrarse en el fraccionamiento Villas del Sol, en el mismo municipio.

Diane mide 1.67 metros, pesa 59 kilogramos, tiene complexión



ENSENADA.- Diane Victoria García Murillo, fue vista por última vez el 26 de abril de 2025 en su domicilio.

media, tez blanca, cabello lacio de color castaño, ojos de color café y cejas arqueadas. Al momento de su desaparición vestía pants azul y camiseta negra.

Cualquier información que ayude a localizarla puede ser comunicada a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, Zona Ensenada, al número (646) 152-2500 extensiones 2560 y 2561, al número de emergencia 911, o mediante una llamada anónima al 089.



EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

¡Hacia nuevos horizontes!

Se sabía que el Tianguis Turístico 2025 iba a dejar muchas cosas buenas a Baja California, y en su segundo día de actividades, fue anunciado un nuevo destino en ruta aérea para el estado, lo que permitirá mayor flujo turístico y comercial.

La gran gestora de esto fue la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, quien junto al CEO de Volaris, Enrique Beltrarena, anunció el lanzamiento de la ruta Mexicali-Morelia, la cual operará a partir del próximo 5 de julio.

Y es que cabe destacar que no han sido los únicos trabajos en conectividad aérea en el estado, pues esta nueva conexión viene a sumar a los demás destinos, incluidos los recién anunciados, Culiacán y Monterrey.

Por si fuera poco, en el último año se reportó un incremento del 50 por ciento en la oferta de asientos en Mexicali y

un 15 por ciento en Tijuana, con la mayor frecuencia hacia destinos como Hermosillo y Querétaro.

Esto fue posible gracias a una alianza estratégica de la actual administración estatal con la aerolínea Volaris, lo que ha resultado en el fortalecimiento de la infraestructura aérea y una mejor conectividad, lo cual demuestra la capacidad de Marina del Pilar para colaborar con el sector privado.

En ese sentido, la mandataria estatal agradeció la disposición de la aerolínea y reiteró que continuarán trabajando de la mano para continuar con el impulso y fortalecimiento del turismo y la economía de la región.

Peso mexicano perfila una segunda caída ante el dólar, por cautela en el mercado

El peso cede terreno a pesar de que informes señalan que Estados Unidos podría levantar algunos aranceles relacionados con piezas para automóviles y camiones.

El peso mexicano se deprecia contra el dólar la mañana del martes. La divisa local pierde terreno por segunda sesión consecutiva, mientras los inversionistas se mantienen cautelosos en espera de noticias sobre China y Estados Unidos, y datos económicos clave.

El tipo de cambio spot se ubica en el nivel de 19.6052 pesos por dólar. Comparado con un cierre de 19.5784 unidades ayer, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), el peso muestra una pérdida de 2.68 centavos, con una variación de 0.14 por ciento.

El precio del dólar se mueve en un rango entre un máximo de 19.6506 unidades y un nivel mínimo de 19.5461. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al dólar con una canasta de seis divisas de referencia, sube 0.33% a 99.26 unidades.

“Hoy, el peso inició la sesión en terreno negativo, aunque recuperó terreno ante el dólar luego de que se reportó un crecimiento en el déficit comercial de Es-

tados Unidos durante marzo, a diferencia del reporte de la balanza comercial local de ayer”, destacó Monex.

CAUTELA ANTES DE DATOS

Informes señalan que Estados Unidos podría levantar algunos aranceles a piezas extranjeras para automóviles y camiones fabricados dentro de los Estados Unidos, y eliminar las tarifas al acero y el aluminio que se aplican por separado a los vehículos importados.

“Es probable que prevalezca cierta cautela, en espera de certezas en el frente comercial, incluso después de que funcionarios de la Casa Blanca indicaran que se planean suavizar las tarifas al sector automotriz”, destacaron los analistas de la correduría Ve Por Más.

El calendario semanal está cargado de indicadores económicos relevantes, entre ellos cifras del Producto Interno Bruto (PIB) de México como en Estados Unidos. También se esperan datos de la inflación y las nóminas no agrícolas de abril en la mayor economía mundial.

DE INTERÉS

EN BAJA CALIFORNIA

Participa IMSS en Semana Nacional de Vacunación 2025

TIJUANA.-El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Baja California, en un esfuerzo coordinado con otras instituciones del sector salud, participó activamente en el inicio formal de la Semana Nacional de Vacunación 2025, que se llevará a cabo del 26 de abril al 3 de mayo del presente año.

El objetivo es aplicar las vacunas disponibles del esquema básico de inmunización para controlar enfermedades prevenibles, como sarampión, rubéola, tos ferina, hepatitis B

y el virus del papiloma humano, entre otras, en niñas y niños que a la fecha no hayan recibido las dosis correspondientes conforme a su edad, así como a población adulta entre 20 y 59 años.

Las vacunas estarán disponibles en todas las Unidades de Medicina Familiar (UMF) en un horario extendido de las 07:30 a 19:30 horas. Adicionalmente, para facilitar el acceso a la vacunación durante el fin de semana, se instalarán módulos en diversos centros comerciales con un horario de atención de 10:00 a 16:00 horas.



TIJUANA.- Personal del IMSS Baja California participó en el arranque de la Campaña Nacional de Vacunación.

PLANO LEGAL



MTRO. LEONARDO ABARCA JIMÉNEZ*

Ley de telecomunicaciones y radiodifusión: el retroceso

La reciente iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, ha generado una intensa controversia. Aunque la propuesta ha sido frenada temporalmente en el Senado, las preocupaciones sobre sus implicaciones para la libertad de expresión y los derechos humanos deben preocuparnos.

Uno de los aspectos más preocupantes de la iniciativa es la transferencia de facultades del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), un organismo constitucionalmente autónomo, a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), dependiente del Ejecutivo Federal. De entrada, este cambio representa un gran retroceso, implica la concentración de facultades en el ejecutivo, perdiendo con ello la independencia en la toma de decisiones y dejándolo sujeto a intereses políticos, con lo cual se debilitan los contrapesos institucionales que son esenciales en cualquier régimen que se jacte de ser democrático.

Sin los controles autónomos del IFT, decisiones importantes como la asignación de concesiones, sanciones a medios o regulación de contenidos, pueden volverse discrecionales, con lo cual se abre la puerta a la corrupción y al favoritismo para los contenidos que beneficien a ciertos intereses políticos o del gobierno.

El IFT también tenía como función primordial el ser un ente garante que velaba por una competencia justa de todos los participantes en el mercado de telecomunicaciones y radiodifusión, evitando con ello los monopolios y promoviendo inversiones que mantuvieran el equilibrio dentro de dicha industria. Con el proyecto de Ley que se ha presentado todas estas cuestiones pueden verse gravemente mermaid y comprometidas, pues al perder autonomía en la gestión la ATDT es solo un instrumento más de control para el Gobierno Federal.

El artículo 109 del proyecto de ley otorga a la ATDT la facultad de bloquear plataformas digitales, como redes sociales y servicios de mensajería, sin establecer criterios claros o procedimientos judiciales previos. Esta ambigüedad ha generado alarma entre defensores de derechos humanos y organizaciones civiles, que advierten sobre el potencial uso arbitrario de esta medida para censurar contenidos y restringir la libertad de expresión.

La Presidenta Sheinbaum ha negado que la iniciativa tenga intenciones censuradoras y ha solicitado revisar o eliminar el controvertido artículo. Sin embargo, expertos señalan que, incluso con modificaciones, la concentración de poder en una agencia sin autonomía representa un riesgo latente para los derechos fundamentales.

Otro punto controvertido de la iniciativa es la imposición de sanciones a medios de comunicación que difundan propaganda extranjera sin autorización. Esta disposición surge tras la transmisión de anuncios de la campaña de Donald Trump en Televisa, sin conocimiento del gobierno mexicano. Aunque la medida en principio parece adecuada y busca proteger la soberanía nacional, críticos advierten que de no legislarse de forma adecuada, estableciendo supuestos normativos concretos, podría utilizarse para restringir la difusión de contenidos legítimos y limitar la diversidad informativa de acuerdo a los intereses del propio gobierno mexicano.

La propuesta ha provocado protestas ciudadanas y el rechazo de la oposición, que la ha apodado como “ley censura”. Organizaciones como R3D y Artículo 19 han advertido que la ley facilitaría la censura y han llamado a un debate más amplio e incluyente en el Senado.

Ante la presión social y las críticas, la presidenta Sheinbaum solicitó frenar el proceso legislativo para permitir un análisis más exhaustivo. El Senado decidió retirar la iniciativa de la agenda ordinaria y discutirla en un periodo extraordinario previsto entre junio y julio. Esta medida es sensata, en un tema de tal implicación social que deben existir foros de parlamento abierto que permitan un análisis real, objetivo y profundo que ayude a los legisladores a considerar todos los aspectos relevantes de la materia.

La iniciativa de reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión representa una amenaza significativa a la libertad de expresión y los derechos humanos en México. La concentración de poder en una agencia dependiente del Ejecutivo, la posibilidad de bloquear plataformas digitales sin criterios claros y las sanciones a medios de comunicación son elementos que podrían revertir los avances democráticos logrados, dañando décadas de avance en transparencia, derechos digitales, libertad, de expresión y regulación técnica.

En lugar de fortalecer a las instituciones la propuesta debilita las garantías democráticas y pone en riesgo el derecho de la ciudadanía a acceder a una información libre, plural y sin censura. Es fundamental que el Congreso de la Unión actúe con responsabilidad y garantice que cualquier reforma en materia de telecomunicaciones respete plenamente los derechos fundamentales de los ciudadanos.

*El autor de esta columna es Consejero Nacional de la Barra Mexicana de Abogados y Socio Director de Grupo Uno Abogados.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

“8 DÉCADAS DE CORONADO ORTEGA”

El artista celebra su cumpleaños pintando en la Casa de la Cultura de Mexicali

POR FERNANDO GARCÍA RIVAS

Conozco a Carlos Coronado Ortega desde que fuera instructor del Taller de Pintura de la Casa de la Cultura de Mexicali en 1984, hace 41 años, ya que el maestro fundador del mismo taller, el pintor, grabador y cuentista José García Arroyo (1934-1988) decidió renunciar, aunque Arroyo me decía que había aceptado otro trabajo mejor pagado, pero yo pienso que renunció por motivos de salud.

En ese entonces yo era conocido por ser un prometedor pintor y dibujante de 20 años y Carlos, nativo del mismo Distrito Federal al igual que mi madre Norma Rivas Vega, era una personalidad artística reconocida y popular tanto que “El Chale”, vestía en los eventos sociales de saco formal que contrastaba a un colorido paliacate rojo. Alguna vez me obsequió uno de sus pañuelos debido a que yo le hice un dibujo a pluma negra de espaldas en el Café Literario en el 2007.

Durante la inauguración el sábado 15 de marzo, el mismo día que otro pintor paisajista decano, Rubén García Benavides, también cumplía años, ya lo esperan en la icónica Casa de la Cultura varios de sus amigos incondicionales como el pintor y fotógrafo de bailarinas esbeltas Edgar Joel Meraz, el hiperrealista de las colonias populares Ramón Carrillo Romero, su hijo de tigre Francisco Coronado, el periodista Antonio Heras de “La Jornada Baja California”, el empresario teatral Roberto Martián con su propio Centro Cultural en la Justo Sierra y en representación de la Secretaria de Cultura Alma Delia Abrego Ceballos, la guapa arquitecta Julissa Núñez directora del Ceart Mexicali, entre muchos otros.

Con todo y la aparición en el medio artístico y cultural de este desértica y extremosa región (ahorita me acaba de tumbar de espaldas el viento de Santa Ana por el Periférico Manuel Gómez Morín), como el muralista Marco Miranda, Rod Villa o Pablito Castañeda que también realiza una pintura que tiende al mural efímero, Carlos Coronado sigue figurando como el más importante muralista por excelencia de todos los inmuebles oficiales, escuelas, restaurantes, bancos (aunque le borrraron el mural agrícola del Banco de Comercio para dar paso al de las hermosas taiboleras de “La Casona” en el primer cuadro del “Hotel del Norte”), hoteles, maquiladoras y plazas públicas desde que arribó a Mexicali en 1964.

También recuerdo al infatigable muralista que en las vacaciones de 1984 cerró el taller de pintura de la ex escuela Cuauhtémoc y, acompañado del Dr. Arturo Ranfla del Instituto de Investigaciones Sociales de Vicerrectoría de la UABC, El Chale estaba entonces realizando el mural Equuss, pienso que en homenaje al dramaturgo Peter Schaffer autor de Amadeus, y yo le tocaba la ventana trasera para que el artista compenetrado se asomara

con el ceño fruncido en un momento en que interrumpía su inspirada labor.

En otra ocasión fuimos al “Vivis” de Gerardo Castellanos para intercambiar puntos de vista entre maestro y alumno: Recuerdo que yo le decía mis ganas de alcanzar a ser un pintor hiperrealista como Rafael Cauduro. Coronado me decía que no tendría problema alguno porque ya todo está resuelto: “A mí me dan asco los pintores gringos que hasta le pintan las pestañas”, me lo aseguraba convencido de su aversión por el realismo exageradamente puntilloso tipo Santiago Carbonell o el también rockero José Fors.

Y cuando yo le mostraba mi inquietud de empezar a pintar al estilo expresionista, Carlos me hacía una seña mostrando su sonrisa cómplice que me jalaba a sus dominios plásticos que son la expresión formal del mismo Edvard Munch y José Luis Cuevas que estuvo en la Casa de la Cultura de Mexicali en 1982.

Alguna vez me decía el finado ceramista Elmer Alberto Sánchez, acerca de la exhibición individual de sus autorretratos en la sala de arte “Rubén García Benavides” a fines de los años noventa, de la frescura de su dibujo y de la soltura natural de su trazo que era autorretratos en gran formato en tinta china, aguada y carboncillo gestual.

En el pasillo principal del fotógrafo Ricardo Paniagua de la Casa de la Cultura de Mexicali se pueden contemplar cuadros desde 1961 que plasman dos épocas pictóricas en donde Carlos se autorretrata de perfil con una paleta cromática a manera de bodegón y una manzana roja en “Autorretrato”, óleo sobre madera de 1961, para luego actualizar el cuadro con su continuación 63 años después, pintándose ahora con el pelo desnuso y recogido, dejando suelta su colita de caballo, la paleta de pintor y una pera verde; en ambos cuadros de mediano formato ejemplifican en un solo espacio poco más de 60 años de distancia y reflejan que, sin importar los años transcurridos, su pincel sigue mostrando el gozo por el color y el



Carlos Coronado y Fernando García Rivas.

deseo de vivir, parafraseando a Irving Stone sobre la biografía de Vincent Van Gogh, su ímpetu por crear ese momento en que el pintor trasciende su tiempo para la posteridad.

Existe una pintura inusitada o casi no conocida, al menos para mí, donde Carlos se pinta con el cabello corto y captura su mirada pensativa dejando ver un lunar en la mejilla izquierda.

“El Chale” sabe reflejar su mirada y su expresión facial en los diversos momentos a través de los años; el transcurrir inexorable del tiempo se percibe en cada lienzo que capturan y detienen la mirada triste y melancólica del pintor sonoreense mirando directamente a quien lo observa, como también representa al pintor prolífico de Caborca, Sonora, con su inconfundible paliacate.

O se puede autorretratar meditando en esta serie atemporal que abre la exposición de 80 años pintando con la izquierda, precisamente al lado zurdo del pasillo del maestro de fotografía que trabajara en la “Kenworth” mexicana.

Existe una pintura de los años 60’s que ya había aparecido en el libro guinda monográfico de Carlos Coronado que realizó Gabriel Trujillo Muñoz a fines de los 80, donde “El Chale” se pinta posando y su parecido es notable con el guitarrista y compositor de “Los Beatles”, El Dark Horse George Harrison y que el sábado 15 de marzo se le festejó su cumpleaños 80 con un grupo tocando rolas de la primera etapa 1962-1966 de los Cuatro Grandes de Liverpool, cantando “She loves you, yeah, yeah, yeah” hasta “Help!”, para que Carlos bailara jubiloso junto a su guapa hija en el Teatro Salvador Caldera Adame y Aidé Grijalva, historiadora y la primera amiga que tuvo Carlos en Mexicali, se levantara animosa para unirse al bailongo beatlemaníaco.

Qué mejor este cumpleaños para el artista de Caborca que un espacio tradicional arquitectónico cuyo muro derecho lleva, en la fachada del teatro Caldera Adame, un mural exproceso que rinde tributo a la muerte ensombreada, su colorida figuración fantasmal y la alegoría humanista de un muralista preocupado por el hombre atemporal que representa todas las épocas en un solo espacio visual.

En la serie de autorretratos evocadores que van de títulos reminiscentes de “Este recuerdo” de 1963, hasta la obra sin fecha en la que se percibe por el pelo largo y su atuendo en delantal pictórico que, recuerdo, Edgar Meraz se lo ponía cuando le ayudaba a fondear sus pinturas y murales, si algo muestra en esta lograda serie de retratos es su inconfundible pincel expresionista y su vitalidad en cada lienzo bien museografiado.

La otra parte de “8 décadas de Co-

ronado Ortega” son sus cuadros de gran formato. Su colega y paisana, Ruth Hernández Ortiz, siempre decía cuánto pesaban sus cuadros porque contenían texturas de arena y marmolina que sintetizan sus sueños y pesadillas de artista fronterizo y universal.

Sobresalen dos técnicas mixtas abstractas que exploran mitos precolombinos como visiones fantasmales históricas de la Conquista: “Recuerdo de Quetzalcóatl”, un lienzo de 2 metros que tiene reminiscencias de José Clemente Orozco y “Por el Colorado llegan”, un acrílico sobre tela que plasma el abstraccionismo migratorio que tiene que cruzar por el Río Colorado en su éxodo nómada hacia estas tierras que se han abierto a todos los que se han emigrado a vivir aquí bajo la luz de un sol abrazador, parafraseando al escritor hiperprolífico.

La otra parte de la exposición individual comprende obras eclécticas que lo mismo abarcan bodegones en gran formato de un enorme cafetera con pinceladas hechas a gran velocidad en colores naranjas, azules, amarillos y ocres que es parte de su repertorio para “decorar” restaurantes o cafeterías que en Mexicali están de moda como el “Starbucks”, lo que no le quita que alguien la quiera adquirir para su propio comedor o sala de visitas.

Sus cuadros mayores siempre me han parecido que son parte de anteproyectos muralísticos de gran relevancia por el uso de pigmentos arenosos que son una metáfora del mismo desierto jubiloso de Jorge Ruiz Dueñas.

Por último están sus famosos textincos (Textura, tinta y color) ochenteros sobre siluetas y sombras humanas donde, parafraseando a García Arroyo, el maestro me decía que le quedaban bien padres sus texturas logradas con una serie de plantillas, manteles de formas intrincadas de flores y diseños artesanales simétricos.

Ignoro cuánto tiempo estarán exhibidas estas pinturas de uno de los pocos maestros pioneros del arte bajacaliforniano en la Casa de la Cultura de Mexicali para deleite de las nuevas generaciones pictóricas que se están manifestando en búsqueda de nuevos espacios culturales, pero considero que deberían permanecer 6 meses como lo fue “El jardín del poeta”, la obra ecléctica de Ruth Hernández antes de morir cuando estaba Ana Luisa del Valle por casi 12 años.

SEÑALA PRESIDENTE DE LA FEDABO

Superan a homicidios, fraudes inmobiliarios

IMPARTEN PLÁTICA PARA PREVENIR ESTE DELITO EN COMRAVENTAS

MAURICIO HIGUERA El Mexicano

TIJUANA.- En Baja California se tienen más delitos relacionados con fraudes inmobiliarios que con homicidios, y la ciudad de Tijuana por su naturaleza encabeza los mismos, dijo el presidente de la Federación Estatal de Barras, Colegios y Asociaciones de Abogados de Baja California (FEDABO), licenciado Hassan Franco Ruiz.

Al acudir como invitado al desayuno de negocios de la Asociación Mexicana de Profesiona-

les Inmobiliarios (AMPI), donde expuso la plática “Cómo prevenir fraudes en compraventa de inmuebles provenientes de un juzgado, elevados a escritura pública”, el presidente de la FEDABO habló sobre la importancia de que se sepan identificar los puntos que se tienen que tomar en cuenta para evitar los fraudes procesales.

Destacó que en Baja California se tienen más delitos relacionados con fraudes inmobiliarios que con homicidios y la ciudad de Tijuana por su naturaleza encabeza los mismos.

Mencionó que ade-

más se debe de tomar en cuenta las denuncias que no se presentaron, debido a que los afectados consideraron que realizar el trámite es un tiempo perdido o porque no lo consideraron un daño patrimonial.

La capacitación, añadió, estuvo enfocada en el fraude procesal, que es cuando un ciudadano engaña al juez civil para obtener un beneficio de la venta de una propiedad.

Franco Ruiz, consideró que la capacitación de los intermediarios y encargados de organizar una venta es indispensable para detectar y evitar los fraudes procesales.



TIJUANA.- El presidente de la FEDABO, licenciado Hassan Franco Ruiz, ofreció una plática con el tema “Cómo prevenir fraudes en compraventa de inmuebles provenientes de un juzgado, elevados a escritura pública” a profesionales inmobiliarios.



TIJUANA.- Las cajas de lonche incluían arroz chino, pollo, pescado, fruta, pan dulce y una bebida.

ASOCIACIÓN SKÅL MÉXICO

Entregan comida a 500 personas en Casa de los Pobres

TIJUANA.- En el marco del Tianguis Turístico y con el objetivo de ayudar a los más necesitados, la asociación Skål México entregó 500 cajas de lonche en la Casa de los Pobres de la colonia Altamira.

El Presidente de Skål México, Gabriel Larrea, refirió que fueron reunidos recursos a través de la asociación, se recibieron patrocinios e incluso pescadores de Ensenada donaron producto, del cual expresó que gustó mucho.

“Lo mucho que somos bendecidos tenemos que también ser agradecidos con nuestros hermanos migrantes, en situación de calle (...) No solamente venimos a hacer negocios en el Tianguis Turístico y venimos a cocteles, también venimos a ser responsables con nuestra sociedad y nuestros compañeros migrantes”, expuso.

El Chef Diego Cruz, de la Fundación Cocinando sin Fronteras y Skål Acapulco, explicó que el platillo consistió en arroz chino, dos piezas de sardina frita, pechuga de pollo, limón, chile, pan dulce y bebida, además de una fruta.

“Esto no se hubiera podido

lograr sin estos 900 skålegas, 900 empresarios que vinieron desde Puebla, Ciudad de México, Baja California, Acapulco y diversas partes de México para hacer esto posible”, afirmó el chef.

José Ramiro Estrada llegó a Tijuana desde Guadalajara, Jalisco, en el año de 1970. Él fue una de las 500 personas que este martes disfrutó de un desayuno caliente y nutritivo, cortesía de esta iniciativa.

“Esto a mí me parece una gran idea de nuestro compañero, hermano, amigo, y me siento muy orgulloso de haber tomado su voluntad de ayudarnos. Excelente la comida, es una muestra más de cuánto puede hacer un pueblo unido cuando tiene la voluntad de ayudar a quienes no tenemos”, expresó Ramiro.

El Presidente de Skål Tijuana, Napoleón Medina, fue quien tuvo la idea de llevar a cabo esta dinámica que corresponde a los principios de sostenibilidad a los que la asociación se suma a nivel mundial. Esto aprovechando la presencia de empresarios de distintos países con el Tianguis Tu-

REVELA ESTUDIO DEL INEGI

Bajó 0.5 %, economía de BC en cuarto trimestre de 2024

TIJUANA.- En el cuarto trimestre de 2024, la actividad económica de Baja California mostró un decremento anual de 0.5 por ciento.

Este resultó de la contracción de las actividades primarias de 21.5 por ciento. A su vez, las secundarias y terciarias avanzaron 0.1 y 0.4 %,

Así lo establece el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que ofrece el panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

Durante el periodo enero a diciembre de 2024, el acumulado de la actividad económica estatal creció 1.2 %, por el incremento en las actividades secundarias y terciarias de 0.2 y 2.6 %, respectivamente. Por su parte, las primarias disminuyeron 8.1 %

En el trimestre de estudio, las actividades primarias contribuyeron con -0.8 puntos porcentuales a la variación total del estado. Durante el año 2024, las actividades terciarias fueron las de mayor aportación.

En el cuarto trimestre de 2024, las actividades primarias (sector Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pes-

ca y caza) reportaron un decremento anual de 21.5 por ciento. Con ello, Baja California se situó en el penúltimo lugar a nivel nacional.

Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. El aumento anual de 0.1 % en estas actividades ubicó a Baja California en el lugar 15 de las 32 entidades federativas.

Las actividades terciarias incluyen los sectores que se dedican a la distribución de bienes, a operaciones con información o con activos, así como a servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal. Asimismo, incluyen lo relacionado con la recreación y el gobierno.

En el cuarto trimestre de 2024, Baja California registró una variación anual de 0.4 % en estas actividades. Así, se ubicó en el lugar 24 a nivel nacional.

Finalmente, en el cuarto trimestre de 2024, debido al retroceso de 0.5 % en el total de la actividad económica, Baja California se ubicó en el lugar 22 a nivel nacional y contribuyó con -0.02 puntos porcentuales a la variación nacional.

BALEADO, DUEÑO DE UNA BOTÁNICA

Continúan los atentados contra comercios en Tijuana

TIJUANA.- Los ataques contra comercios continúan en Tijuana. Ayer, un hombre de aproximadamente 50 años, propietario de la botánica Los Pinos, fue atacado a balazos y resultó herido dentro del establecimiento, ubicada en el cruce de los bulevares Lázaro Cárdenas, en la zona conocida como la 5 y 10.

De acuerdo con testimonios, la víctima —líder de la comunidad santera— fue atacada alrededor del mediodía por un hombre que abrió fuego desde una motocicleta y luego huyó del lugar.

Paramédicos de la Cruz Roja llegaron al sitio para brindarle los primeros auxilios y lo trasladaron a un hospital, donde se reporta estable.

Este sería el quinto ataque registrado contra comercios o propietarios en lo que va del año en esta ciudad fronteriza. El caso más reciente había sido el homicidio de Leonel Almazán, exinspector de la desaparecida Policía Federal de Tijuana, y su esposa, ambos empresarios del ramo de grúas, ocurrido en las inmediaciones del aeropuerto.

El tercer ataque se registró el pasado 21 de abril, cuando elementos del Cuerpo de Bomberos combatieron un incendio en una tienda de abarrotes y carnicería ubicada en la calle Melchor

Ocampo, entre las calles Sexta y Séptima, en la Zona Centro.

Al día siguiente, el 22 de abril, un hombre arrojó una bomba molotov e incendió una tienda de abarrotes en la colonia Los Laureles. Una niña que se encontraba en el lugar resultó con quemaduras.

Otro incidente también fue reportado por autoridades municipales en un establecimiento de venta de colchones.



YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490

PESOS

Precio regular

\$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

✓ Ajuste quiropráctico

✓ Masaje terapéutico

✓ Electrodo

✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

TIJUANA.- De acuerdo el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI, en el cuarto trimestre de 2024, la actividad económica de Baja California mostró un decremento anual de 0.5 por ciento.



SEMIFINAL CHAMPIONS LEAGUE

Toma el PSG LA VENTAJA sobre Arsenal

LONDRES, Inglaterra.- El Paris Saint-Germain se llevó la victoria por 0-1 en un igualado e intenso duelo de ida de semifinales disputado en Londres. El conjunto francés logró sacar una mínima ventaja gracias al solitario y temprano tanto de Osumane Dembélé en una eliminatoria que se acabará decidiendo en el Parc des Princes.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

SEGUNDA VUELTA

GRIS ENCUENTRO

Los Zonkeys cayeron en su primer partido ante Halcones en calidad de visitante

REDACCIÓN
el mexicano

CUADRU OBREGÓN, Sonora.- Tijuana Zonkeys cumplió este martes con su primer compromiso ante Halcones de Ciudad Obregón en la Arena ITSON donde el marcador fue 86-78 a favor de los locales en el marco de la Temporada

da 2025 de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa. Este miércoles 30 de abril será el segundo juego de la serie entre Tijuana y Ciudad Obregón en el mismo escenario, a partir de las 20:15 horas, tiempo del Pacífico. Tras este compromiso, los "burro-cebras" regresan a casa, la Arena Zonkeys,

también conocida como la casa del básquetbol en Tijuana, para enfrentar a Frayles de Guasave el viernes 2 y sábado 3 de mayo. **REGRESA WEBSTER A TIJUANA ZONKEYS** La directiva confirmó el regreso del base estadounidense Joshua Webster para encarar el resto de la Temporada 2025.

Webster, quien ha sido capitán del equipo desde 2023, vuelve en plena forma tras su participación con los Leones de Quilpué, equipo de la liga profesional de baloncesto de Chile. Tras la serie ante Halcones, Tijuana, junto con Webster, regresa la Arena Zonkeys para el viernes 2 y sábado 3 de mayo enfrentar a Frayles de Guasave, que

actualmente tiene como coach a Enrique Zúñiga. Esta será la cuarta temporada consecutiva que Webster defiende los colores del conjunto tijuanaense, con quien ya jugó en las campañas 2022, 2023 y 2024. Su experiencia y liderazgo en la duela han sido piezas clave en el desarrollo del equipo en los últimos años.

COPA DE CAMPEONES 2025

DISPUTARÁN CRUZ AZUL Y TIGRES PASE A FINAL

Este miércoles y jueves serán celebrados los partidos de vuelta de las semifinales del torneo



FOTO: CORTESÍA

VAN POR BOLETO A GRAN FINAL

Define Liga MX Femenil fechas para semifinales

El bicampeón Monterrey enfrentará a Pachuca, en tanto que Chivas medirá fuerzas contra América



FOTO: CORTESÍA

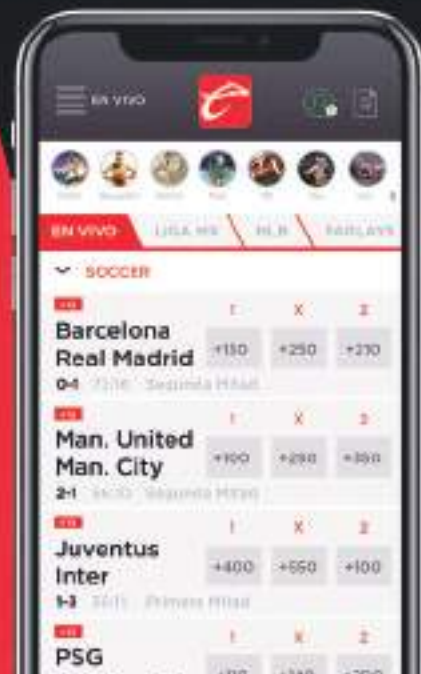


Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL Y MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
30	13:00	BARCELONA VS INTER	-162	+310	+420
30	18:00	INTER VS VANCOUVER	-179	+330	+460
1	20:00	CRUZ AZUL VS TIGRES	+102	+240	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,104





Verdugo ha tratado de mejorar este año la estrategia de repartir sus batazos por todo el terreno.

BUSCARÍA JUGAR CLÁSICO MUNDIAL 2026

DESEA ALEX VERDUGO

REPRESENTAR A MÉXICO

El pelotero de raíces mexicanas expresó sus deseos por volver a integrar la selección mexicana

REDACCIÓN
el mexicano

PHOENIX, Arizona.- El pelotero Alex Verdugo fue parte de la selección mexicana que sorprendió a muchos al llegar a la ronda semifinal del Clásico Mundial de Beisbol del 2023. Ahora, a menos de un año de la próxima edición del evento, el veterano de nueve años en Grandes Ligas

anhela volver a jugar por el país de su familia. “Sí, definitivamente”, dijo Verdugo al ponérsele el tema. “Tenemos que hablar con (el dirigente) Benji (Gil) y todos, a ver qué dice Benji. Pero estoy tratando de jugar tantos Clásicos como pueda. En lo ideal, jugaría dos o tres Clásicos más. Sería algo bien bueno”. Algo que Verdugo confirma que ha tratado de mejorar este año es una estrategia de repartir sus batazos por todo

el terreno. De sus 12 hits hasta ahora en 36 turnos (.333), la mitad ha sido por la banda contraria o por el medio del terreno. En cambio, su porcentaje de batazos halados fueron del 34.9% tanto en el 2023 como el 2024, sus peores dos campañas en las Mayores. “Lo más grande para mí fue volver a mi juego”, expresó Verdugo. “No tratar de dar jonrones... simplemente trabajar los turnos, trabajar los pitcheos e irme a la banda con-

traria. Cuando bateo a la banda contraria, estoy haciendo cosas buenas”. Verdugo, que este año se integró a Bravos de Atlanta, añadió, “este año se trata de simplemente volver y jugar beisbol. No tratar de forzar los resultados, sino dejar que el juego se dé orgánicamente. Son mucho mejores turnos, mucho mejores swings... no sentirme como que voy a la caja de bateo para desperdiciar turnos”.



El pitcher de Dodgers se une Blake Snell como parte de las bajas.

FOTO: CORTESÍA

A LISTA DE LESIONADOS

Glasnow, con malestar en el hombro derecho

LOS ÁNGELES, California.- En otro duro golpe para la rotación de los Dodgers, el derecho Tyler Glasnow fue colocado en la lista de lesionados de 15 días debido a una inflamación en el hombro derecho, previo al primer juego de la serie el lunes por la noche contra los Marlins. Como movimiento correspondiente, el relevista derecho Noah Davis fue llamado desde Triple-A Oklahoma City. Un día antes, Glasnow había abandonado su apertura contra los Piratas tras calentar para el segundo inning. Dijo que sintió un tirón durante sus lanzamientos de calentamiento y abandonó el juego como lo que más tarde fue descrito como molestia en el hombro derecho. Glasnow no se sometió a exámenes en el hombro, el cual, según el equipo, está estructuralmente sano. Pero antes de ser colocado en la lista de lesionados, el capataz Dave Roberts explicó que el derecho de 31 años estaba siendo evaluado por los

médicos del equipo debido a “molestias generales en el cuerpo”, un problema que consideraron no relacionado con el hombro. “Si vamos a hacer esto, asegúrenos de que todo esté en orden, tanto en la mecánica como en la parte física”, dijo Roberts antes de que Glasnow fuera oficialmente enviado a la lista de lesionados. “Así, cuando lo tengamos de vuelta, podremos seguir adelante sin mirar atrás. Esta será una situación complicada en cuanto al tiempo de recuperación”. En sus primeras cinco aperturas, Glasnow registró marca de 1-0 con efectividad de 4.50 en 18.0 entradas. El domingo marcó su segunda apertura consecutiva que terminó de manera prematura debido a una lesión, ya que Glasnow también salió de su presentación del 20 de abril en Texas después de poco más de cuatro innings debido a calambres en las piernas.

RECUPERA PADRES DOS JUGADORES

Abandona Arráez lista de lesionados

SAN DIEGO, California.- Los Padres han pasado gran parte del primer mes de la temporada 2025 de Grandes Ligas colocando jugadores en la lista de lesionados, y el martes tuvieron oportunidad de recuperar a un par de elementos. Luis Arráez y Jason Heyward fueron activados antes del primer partido de la serie contra los Gigantes el martes en Petco Park. Arráez estaba en la alineación bateando segundo, Heyward octavo. Aún no se han anunciado los movimientos correspondientes. Arráez se había perdido una semana mientras estaba en la lista de lesionados de siete días por conmoción cerebral, producto de un violento choque en Houston. Experimentó algunos síntomas a principios de la semana pasada, pero para el viernes, el oriundo de San Felipe, Venezuela ya no presentaba molestias y había sido autorizado para realizar entrenamientos completos. De su parte, Heyward había estado fuera desde el 18 de abril debido a una inflamación en su rodilla izquierda. El regreso de los dos bateadores zurdos aporta un muy necesario equilibrio a la alineación de San Diego. Los Padres también extrañan a sus compañeros zurdos Jackson Merrill (distensión en la corva derecha) y Jake Cronenworth (fractura en la costilla derecha), junto con el jardinero Brandon Lockridge (distensión en la corva izquierda). Los tres se encuentran actualmente en el complejo primavera del equipo en Arizona, recibiendo turnos al bate en vivo.



San Diego reincorporó a Arráez y Heyward previo a la serie contra San Francisco.

FOTO: CORTESÍA

Mientras tanto, Arráez y Heyward al menos ayudan a equilibrar una alineación de los Padres que se había inclinado demasiado hacia los derechos y había tenido dificultades durante la última semana, anotando apenas cinco carreras en los últimos cinco encuentros previos a la serie contra San Francisco.

Disputarán...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La edición 2025 de la Copa de Campeones de la Concacaf continúa este jueves con el partido de vuelta de las semifinales entre Cruz Azul y Tigres

UANL, que se disputará en el Estadio Olímpico Universitario de la Ciudad de México a partir de las 19:00 horas. Cruz Azul buscará defender su ventaja por gol de visitante tras el empate 1-1 en el primer encuentro. Carlos Rotondi abrió el marcador para los visitantes antes de que Juan Purata empatara para Tigres UANL. La Máquina jugará en casa el partido de vuelta de unas semifinales del torneo por octava vez. En las siete ocasiones anteriores, Cruz Azul avanzó en cuatro de ellas, siendo la más reciente

en la campaña 2013/14. Por su parte Tigres tiene un historial mixto cerrando series como visitante: logró avanzar frente a Vancouver Whitecaps en 2016/17 y Santos Laguna en 2019, pero fue eliminado por CD FAS en 1979 y Club León en 2023. Previo al duelo entre equipos de la Liga MX, este miércoles será celebrada la vuelta de las semifinales entre Inter Miami CF y Vancouver Whitecaps FC, que se disputará en el Chase Stadium de Fort Lauderdale, Florida, a partir de las 17:00 horas.

Define...

VIENE DE LA PORTADA

MONTERREY, Nuevo León.- Luego de clasificar a la Semifinal de un partido vibrante y lleno de emociones, las bicampeonas Rayadas enfrentarán al Pachuca en busca de la Final del Torneo Clausura 2025. El partido de Ida de la Semifinal se disputará el viernes 2 de mayo a las 19:00 horas, en el Gigante de Acero. La vuelta se llevará a cabo el lunes 5 de mayo, a las 18:00 horas, en el

Toma...

VIENE DE LA PORTADA

El partido no pudo empezar de mejor manera para el conjunto parisino. Antes de cumplirse los cuatro minutos de juego, Dembélé adelantó a los visitantes tras una buena acción colectiva de los chicos de Luis Enrique. La jugada estuvo conducida por el propio atacante galo, que abrió a la banda izquierda para que Khvicha Kvaratskhelia, tras encarar a su defensor, le devolviese el balón de nuevo a Dembélé en la frontal del área, desde donde conectó un ajustado remate que se coló en la portería de David Raya tocando primero en el poste. Los galos no bajaron el ritmo y dominaron los compases iniciales de juego, acercándose de nuevo al gol con un remate de cabeza de Marquinhos que detuvo sin excesivos problemas David Raya minutos después del 0-1. El Arsenal se sacudió el dominio inicial con un par de llegadas al área francesa, pero no lograron inquietar prácticamente a Gianluigi Donnarumma. Tras el paso por vestuarios, Mikel Merino vio cómo le anulaban por fuera de juego nada más comenzar la segunda mitad, pero esto mantuvo el impulso del Arsenal. Diez minutos después, una gran conducción de Declan Rice sirvió para dejar en una buena posición a Leandro Trossard dentro del área, pero su disparo raso cruzado con la pierna de izquierda fue desviado con la yema de los dedos a córner. Los ‘gunners’ lo intentaron con más corazón que cabeza en los últimos compases de partido y metieron varios balones peligrosos al área, pero la defensa del Paris se mostró sólida y contundente para repeler el peligro, sellando así su triunfo en el duelo de ida de esta disputada semifinal. Estadio Hidalgo. La rivalidad entre Rayadas y Tuzas crece cada vez más en series de fase final, ya que se han enfrentado en seis ocasiones. Cinco series han sido en semifinales, y Rayadas ha conseguido el pase a la Final en tres. En la otra serie, el Clásico de México vivirá una nueva edición en las Semifinales del Clausura 2025, y este martes fueron dadas a conocer las fechas y horarios en los que Chivas Femenil y América se enfrentarán por un boleto a la Gran Final del circuito rosa. La posición en la tabla de cada equipo hace que el duelo de Ida se juegue en el Estadio Akron, el próximo jueves 1 de mayo a las 18:05 horas, mientras que el choque definitivo será el domingo 4 de mayo en el Estadio de la Ciudad de los Deportes, en punto de las 16:00 horas.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano.com.mx

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Compite fuerte Puro Guerrero

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Tras 5 semanas de actividad de competencia de boliche, Puro Guerrero ha comenzado a destacar en el torneo que es celebrado por las noches en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Puro Guerrero resaltó como uno de los equipos competitivos en el torneo, luego de acumular una marca de 6-10 en el transcurso de la temporada 2025 del certamen, que convoca a 20 equipos cada semana en busca de definir a su monarca.

Los integrantes de Puro Guerrero son Arturo Guerrero, Magui Guerrero, Luis Aranda y Aarón Vázquez, quienes cuentan con un acumulado de 7, 013 pinos derribados, para un juego alto de 674 y una serie

MARCA

Tras cinco semanas, Puro Guerrero acumula una marca de 6-10

alta de 1, 892. Puro Guerrero se encuentra en un triple empate en la tabla de posiciones junto con Speedy's y Pin Breakers, equipos que cuentan con el mismo registro de 6-10, aunque la diferencia está en la cantidad de pinos derribados que acumula cada conjunto en lo que va de la campaña. Yaquis es el equipo que ocupa la cima de la clasificación general con un récord de 13-3, marca que comparte con Armagedon y Amiguís. Los equipos son seguidos por Los Katz, Leo's Team e Iceberg Girls como los mejores del torneo.



Arturo Guerrero, Magui Guerrero, Luis Aranda y Aarón Vázquez integran al equipo.

FOTO: CORTESÍA

PÉREZ Y CRUZ, LOS ABSOLUTOS

Cumplen con segundo Serial Extremo UABC

TIJUANA.- El pasado domingo se llevó a cabo la segunda etapa del Serial Extremo UABC 2025, una nueva edición con rutas más extensas y retadoras, cuyo recorrido en esta ocasión fue de 7.67K teniendo que superar la subida de la calle Nevado de Toluca.

Al igual que en la primera carrera, la salida fue en las instalaciones del CUES (Centro Universitario de Educación en la Salud), a las 7:00 a.m., con el disparo de salida a cargo del Dr. Juan José Calleja Núñez, Director de la Facultad de Deportes y la Dra. Verónica González Torres, Jefa Académica del CUES.

Los corredores concluyeron la ruta en la pista de atletismo de la Facultad de Deportes, siendo los mejores tiempos de la rama varonil Esaú Cruz Pérez Verdugo con 29:05, Jacob Cruz Pérez Verdugo con 29:26, Dilan Vera con 29:43, Santiago Rodríguez con 31:30, Luis Robles con 31:51, Jesús García con 32:03, Silverio Rodríguez con 32:15, Josué G. Ortega con 32:45, Daniel Muñoz con 32:48 y Óscar Galindo con 32:50.

En la rama femenil los diez primeros lugares los obtuvieron: Mariana Cruz Gómez con 38:45, Helen Her-

nández con 39:36, Yomara Flores con 39:36, María Fernanda con 39:50, Alma Ruth Martínez con 40:03, Lakshmy Castillo con 41:08, Regina Hernández con 41:58, Brenda Ceceña con 42:13, Leslie Vela González con 42:16 y Susi Carmona con 43:08.

Todos los corredores que lograron cruzar la meta se hicieron acreedores a una medalla con el popular logo de cimarrón mi corazón, el cual corresponde a la tercer pieza de las seis necesarias para poder armar el cubo, en donde al final se colocará la medalla del cimarrón correspondiente al medio maratón.

La tercera etapa del Serial Extremo UABC se llevará a cabo el 30 de agosto, pero antes de eso tendrá lugar la segunda etapa del Serial UABC 5K el domingo 01 de junio, cuya ruta e información se darán a conocer próximamente a través de las redes sociales oficiales de la Facultad de Deportes Tijuana y Serial UABC.



El recorrido fue de 7.67 kilómetros.

FOTO: CORTESÍA



Souza continuará en Tijuana su entrenamiento de cara al Preselectivo de Taekwondo de Adultos.

FOTO: CORTESÍA

RUMBO A CAMPEONATO MUNDIAL EN CHINA

CONTINUARÁ SOUZA ARDUA PREPARACIÓN

La taekwondoina olímpica tijuanaense viene de cosechar una medalla de bronce en el Abierto de España de Taekwondo

REDACCIÓN
el mexicano

ALICANTE, España.- La olímpica Daniela Souza Naranjo regresará a México este miércoles, tras ganar la medalla de bronce en la categoría -49 kilos, su segunda presea internacional del año, en el Abierto de España de Taekwondo que se realizó el domingo, en La Nucia, Alicante.

“Estoy especialmente contenta porque este viaje me permitió ir recuperando las sensaciones que me hacen afinar mi estilo de combate, todo es parte de un proceso y me motiva ver que el trabajo que estamos haciendo, se va reflejando en distintos escenarios”, destacó la taekwondoina quien se

presentó al certamen español, con grado G-1, bajo la supervisión del entrenador Abel Mendoza.

La tijuanaense conquistó, en febrero pasado, la medalla de oro en el Abierto de Estados Unidos, con lo que, con este resultado continúa con la suma de puntos en el ranking internacional de la disciplina.

“También nos tocó probar la nueva generación de petos, lo cual es importante asumiendo la rápida evolución que tiene el taekwondo en su ámbito deportivo”, agregó la taekwondoina.

Por su parte, el entrenador Abel Mendoza, señaló, “es su segunda medalla, con miras a la preparación de los objetivos de este año. Y el regreso después del ciclo de (los Juegos Olímpicos) París 2024, (es-

MUNDIAL

El Campeonato Mundial en Wuxi, China, se llevará a cabo del 30 de mayo al 1 de junio

tamos) ajustando varios detalles técnicos y empezando a agarrar ritmo de competencia, buscando ese fogueo internacional y roce con atletas de nivel”.

El técnico agregó que, a su regreso al país, volverán a Tijuana para continuar con sus entrenamientos, en preparación al Preselectivo de Taekwondo de Adultos, rumbo al Campeonato Mundial en Wuxi, China, que se llevará a cabo del 30 de mayo al 1 de junio, en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano (COM).

GANADOR WSA CHAMPIONSHIP TOUR

HACE HISTORIA EMILIANO MÉNDEZ, SURFISTA DE BC

TIJUANA.- El surfista bajacaliforniano, Emiliano Méndez, integrante de la selección estatal de Baja California, hizo historia al convertirse en el primer mexicano en conquistar el título del WSA Championship Tour 2024-2025 en la categoría Longboard Open, uno de los circuitos más destacados del surf en la costa oeste de Estados Unidos.

Méndez, también miembro activo de la Asociación Estatal de Surfing de Baja California (ASBC), ha forjado una sólida trayectoria desde las categorías juveniles. Fue campeón estatal, campeón nacional juvenil Sub-18 y ha representado a Baja California en los Juegos Nacionales Conade.

Su victoria en la WSA es fruto de años de preparación y formación deportiva, tanto en México como en California, donde ha entrenado bajo la guía de su padre y coach principal, Guillermo Méndez, figura clave en su desarrollo competitivo.

Además de coronarse campeón absoluto del Tour, Emiliano se adjudicó recientemente la etapa



El bajacaliforniano compitió en la modalidad Longboard Open.

FOTO: CORTESÍA

final en Huntington Beach, California, lo que le otorga pase a los Nacionales en Estados Unidos de América y al Longboard de Virginia Beach, reafirmando su dominio en la categoría y proyección internacional.

El presidente de la ASBC, Antonio Otañez, expresó su felicitación por este logro histórico. “Este título representa no solo un triunfo

personal para Emiliano, sino también un orgullo para toda la comunidad surfista mexicana. Es ejemplo de disciplina, constancia y pasión por este deporte”, declaró.

El resultado consolida a Emiliano como una de las grandes promesas del surf mexicano, con un futuro que apunta a competencias internacionales de alto nivel.

JUVENIL “A”

En la búsqueda de mantener el invicto

TIJUANA.- La Temporada Israel Quintero Angulo 2025 renovará actividad este fin de semana en la categoría Juvenil “A” donde los equipos Zorros, de Mexicali y Ensenada, intentarán continuar invictos al cerrar la jornada seis.

El Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, corre invicto en la campaña de defensa de su cetro y tendrá actividad el sábado 3 de mayo cuando visite al Instituto Salvatierra, en la capital bajacaliforniana.

A las 15:00 horas, Zorros, entrenados por Hermann Roeniger Lárraga, tendrá cita contra Monaguillos, y los pupilos de Juan Manuel Sarmiento van con marca de 3-2-0 para el tercer lugar de la clasificación.

Los religiosos necesitan frenar a Zorros, con récord de 4-0-0, para evitar desliz en la tabla de posiciones ya que varios equipos llevan menor cantidad de derrotas y aprovecharían para pasarlos en la clasificación.

El otro conjunto sin derrota, Cetys Ensenada, lleva marca de 3-0-0 con head



Zorros de Mexicali y Ensenada intentarán continuar invictos al cerrar la Jornada 6.

FOTO: CORTESÍA

Regresa el Flag 5 con la Jornada 8

TIJUANA.- La actividad de la Temporada Waldo García Meza 2025, de la modalidad de americano Flag 5, se renovará el jueves 1 de mayo y el sábado 3 de mayo con encuentros en los municipios de Mexicali y Tijuana.

A partir de las 17:00 horas empieza la jornada ocho del torneo de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) con partido en dos sedes: Instituto Salvatierra y Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana.

En la capital bajacaliforniana Monaguillos recibirá al Instituto México en la categoría Juvenil Femenil y luego a las 18:00 horas, los mismos dos conjuntos chocarán en duelo de la división Varsity Femenil.

A las 17:00 horas también arrancan los juegos en Cobach Nueva Tijuana, donde todos los encuentros serán de la categoría Infantil Mayor Femenil y cuatro programados para la sesión del Día del Trabajo.

En la Cancha 1 se verán Panteras y Lobos, de la Universidad Iberoamericana (UIA), y las felinas esperan continuar como el único conjunto invicto en la división y el equipo de Playas de Tijuana espera agarra su primer triunfo.

En la Cancha 2 el turno



Se renovará la actividad el jueves 1 y sábado 3 de mayo en Mexicali y Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

coach Abdel Bueno Zamarripa y estarán en actividad el mismo sábado a las 15:00 horas al recibir a Coyotes cachanillas en la Unidad Deportiva Valle Dorado.

La Universidad Xochicalco, campus Mexicali, con Vicente Alaniz al frente, corre en quinto lugar con récord de 2-1-0 y necesita frenar a los porteros para evitar caer en la clasificación y en la búsqueda de boleto a semifinales.

El tercer juego del sábado también podría tener implicaciones hacia la postemporada cuando Jaguares, que va 2-2-0 en la campaña, reciba a las 16:00 horas a Coyotes, de Tijuana, que corre 1-3-0 en el torneo.

El conjunto de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), entrenados por Glauco Vázquez, ha caído dos ocasiones en fila tras enfrentar a ambos Zorros, mientras que la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, está cerca de la eliminación con head coach Alfredo Canul Trejo.

La jornada seis de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) empezará el viernes 2 de mayo, a las 19:00 horas, en el campo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana.

Tigres, con coach Waldo García al mando, va en cuarto lugar con marca de 2-1-0, y recibirán a la Escuela de Fútbol Americano Titanes, dirigidos por Ángel Gómez Ceja, que van en noveno sitio con 1-4-0.

Esta semana tienen rece-so los equipos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbtis) número 155, con head coach Ángel Andrés Maldonado; y el Instituto México, dirigido por Mario Ledesma Espinosa.

será para Tigres y TGN Tijuana, donde es el club antes conocido como Galgos quien es campeón defensor y corre en segundo lugar del grupo ante Cobach Nueva Tijuana que lleva una victoria en el torneo.

Para las 18:00 horas llegan Cobras para su turno ante Panteras en la Cancha 1 y para la Cancha 2 dos equipos que quieren evitar quedarse en el sótano de la división al verse Lobos y Tigres.

El sábado 3 de mayo inicia la segunda parte de la jornada ocho a las 9:00 horas en las canchas de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, con el juego de Juvenil Femenil entre el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, y Tigres Negros.

En la Cancha 3 el turno será para Varsity Varonil con el equipo Zorros ante Águilas, del Instituto México; y en la Cancha 2 será otro duelo de Juvenil Femenil con el equipo de casa, Coyotes, contra Águilas.

A las 10:00 horas habrá dos juegos de Varsity Femenil, con el retorno de las campeonas defensoras Cetys Tijuana contra Instituto Salvatierra, y en la Cancha 2 donde se verán Coyotes y Tigres.

Para las 11:00 horas habrá actividad de Juvenil Femenil y de nuevo de Varsity Femenil, éste será entre Tigres y Gorilas, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbtis) número 155 enfrente a la Universidad Xochicalco, campus Tijuana.

Y en la otra categoría, Juvenil Femenil, se verán Universidad Xochicalco, campus Tijuana, e Instituto Salvatierra, esto en la Cancha 1 y Coyotes espera enmendar camino para alcanzar boleto a postemporada.

El partido final de juegos empiezan a las 12:00 horas con el retorno a la cancha de Zorros, en Varsity Femenil, para recibir a Gorilas; y en Juvenil Femenil se enfrentarán Monaguillos y TGN Tijuana.



TEMPORADA 2025 DE LA MLR

DOBLE JORNADA PARA EL LEGION

San Diego busca afianzarse en zona de playoffs; visitará primero a Utah Warriors y después recibirá a NOLA Gold el fin de semana en el Torero Stadium

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- San Diego Legion Rugby tendrá una semana de dos partidos para entrar en la recta final de la Temporada 2025 de la Major League Rugby de los Estados Unidos. El cuadro californiano visitará primero a Utah Warriors y después recibirá a NOLA Gold el fin de semana en



Legion visita hoy a Utah Warriors.

el Torero Stadium.

El primer tope de la semana será el miércoles 30 de abril en el Zions Bank Stadium, donde la escuadra legionaria buscará revancha ante el conjunto de Utah, quien le arrebató un triunfo al Legion en el Torero Stadium de San Diego durante la Semana 10 de la campaña.

En esta ocasión, el duelo corresponderá a la Semana 12 y es un partido vital para ambas escuadras en sus aspiraciones rumbo a la postemporada. San Diego tiene 31 puntos con marca de 6-4 en el tercer puesto de la Conferencia Oeste, en tanto, Utah tiene 36 unidades y récord de 7-2 en el segundo pelotón del mismo sector.

Tras este primer choque, los legionarios volverán a casa para recibir la visita de New Orleans Gold el domingo 4 de mayo en el Torero Stadium de la USD. El kick off de este partido será a las 14:00 horas Pacífico.

ALEJANDRO PRADILLO
ES CEDIDO A NOLA GOLD

San Diego Legion Rugby dio a conocer que el mexicano Alejandro Pradillo fue cedido a préstamo al equipo de New Orleans Gold por lo que resta de la temporada.

Pradillo es el primer jugador de Rugby mexicano en firmar un contrato profesional en la MLR, sin embargo aún no ha logrado su debut en la máxima categoría de los Estados Unidos.

PARA UWC 57

ESTÁ DE VUELTA JESSIE ROSAS

TIJUANA.- Jessie “Tachidito” Rosas estará de vuelta en la afamada jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) para participar en combate en Peso Pluma el domingo 18 de mayo en el Auditorio Fausto Gutiérrez Moreno.

El peleador nativo de Clovis, Nuevo México, ahora es parte de 10th Planet Las Vegas para acumular récord profesional de 6-1-0 en las Artes Marciales Mixtas (AMM) para convertirse en uno de los principales prospectos de las 145 libras.

“Para este deporte debe haber mucho sacrificio, nos mudamos para seguir con mi preparación. Tuve bastantes peleas amateurs y para el 18 de mayo será mi pelea número ocho como profesional. Estoy listo”, dijo Rosas.

A sus apenas 22 años, Rosas está activo en las AMM desde el 2021 cuando tuvo combate amateur en “UWC 36: There Can Be Only One”, esto el 30 de abril del 2021 cuando ganó en 62 segundos.

A partir del 2022 el hermano mayor de Raúl “Niño Problema” Rosas Jr



“Tachidito” acumula un récord profesional de 6-1-0.

(11-1-0) ingresó al mundo profesional con tres de sus cuatro primeros combates en la jaula de UWC, donde no ha perdido duelo en suelo tijuaneño.

Rosas, quien ahora tiene base de operaciones en Las Vegas, Nevada, viene de ganar por decisión unánime el 2 de agosto del 2024 en Dallas, Texas, ante Kaleb Petereit (5-6-0), del equipo Spratt Hybrid Systems.

Aunque esta será su primera pelea en UWC desde 31 de marzo del 2023, cuando derrotó con triángulo de brazo a Alejandro Quero (4-5-0) en 87 segundos, nunca ha estado Alejandro de la empresa.

El 19 de mayo del 2024 estuvo en “UWC 53: Elías vs. Meza” como esquiña de su hermano mayor, Kevin Rosas (4-1-0), cuando ganó en 2:58 minutos con mataleón, la sumisiones son parte de la familia.



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/1C

Dan 40 años de prisión a un pederasta



MONTERREY, NL, 29 de Abril (Agencia Reforma).- Luego de ser encontrado culpable de haber cometido los delitos de violación y corrupción de menores en

Pág 2

MIGRACIÓN



FRONTERA
A 100 días de su regreso a la Casa Blanca, Donald Trump presumió la seguridad fronteriza.

A 100 DÍAS DE SU GOBIERNO

Dice Trump que sólo autorizó ingreso de 9 indocumentados

UNA CIFRA QUE, SEGÚN EL MANDATARIO, REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DEL 99.99% EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE JOE BIDEN

AGENCIAS

WASHINGTON, DC, 29 de Abril.- A cien días de haber retomado el mando en la Casa Blanca, el presidente Donald Trump presumió una de sus principales banderas políticas: la seguridad fronteriza. Aseguró que su gobierno solo ha permitido el ingreso de ‘nueve inmigrantes ilegales’, una cifra que, según el mandatario, representa una

reducción del 99.99% en comparación con el mismo periodo bajo Joe Biden. El presidente compartió esta información a través de su cuenta en Truth Social, donde celebró lo que llamó “100 DÍAS MUY ESPECIALES”, una frase que acompañó con artículos y segmentos de noticieros, que califican sus primeros 100 días como parte de “una de las administraciones más productivas en la historia moderna”. Uno de los videos fue el de

Pág 2



Sinaloa suma nuevo homicidio de mando policiaco; van 19 asesinatos de policías en 2025.

EJECUTARON EN SINALOA A OTRO JEFE DE POLICÍA

CULIACÁN, Sin., 29 de Abril (Agencias).- El comandante de la Policía Municipal de Navolato, Marco Moreno, fue asesinado la tarde del martes en la cochera de su domicilio cuando un grupo armado disparó en su contra. Con este atentado suman ya 19 elementos de policías locales asesinados

Pág 2

EN PLENA CAMPAÑA

Matan a tiros a candidato de Morena

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Abril.- German Anuar Valencia, candidato de Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la presidencia municipal de Coxquihui, Veracruz, fue asesinado esta tarde a horas de haber iniciado su campaña. Lo que fue condenado por la dirigencia nacional del partido guinda mientras las autoridades estatales iniciaron investigaciones. De acuerdo con los primeros informes, Anuar Valencia fue agredido a balazos por hombres no identificados cuando se encontraba con simpatizantes y miembros del partido en su casa de campaña en Coxquihui, en la frontera entre Veracruz y Puebla, tras haber iniciado su campaña para las elecciones del próximo 1 de junio.

Pág 3



Germán Anuar Valencia, fue atacado a balazos apenas horas después de iniciar su campaña electoral.



RECLAMA TRUMP A MÉXICO, PROPIEDAD INTELECTUAL

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Abril (Agencias).- Las tensiones comerciales en ambos lados del Río Bravo abre otro capítulo. El gobierno de los Estados Unidos incluyó a México en la

Pág 2

Autoridades de España apuntan a ciberataque

AGENCIAS

BARCELONA, España, 29 de Abril.- A las 12:38 del 28 de abril, España vivió el peor apagón masivo de su historia, a la par que Portugal, algunas partes de Francia e Italia. Se desconocen las causas de semejante falla en el sistema de la energía eléctrica, lo que provocó incertidumbre, caos, miedo en la población pues “todo apunta a un ciberataque”, según han dicho las autoridades desde La Moncloa. El presidente Pedro Sánchez llamó a los españoles a “estar tranquilos” y no descartó ninguna hipótesis sobre las

causas del apagón eléctrico, caracterizándolo como “absolutamente excepcional” y reconocen que “todo apunta a un ciberataque” y llamó a los españoles a “permanecer tranquilos” y a respetar el imperio de la ley. Por más de 12 horas miles de personas, entre ellos centenares de turistas, incluyendo esta reportera, quedaron atrapadas en hospitales, colegios, en el tráfico en las calles por la falta de semáforos, trenes, metro, elevadores, centros comerciales, en donde fueron presas de la incertidumbre. Las comunicaciones fueron interrumpidas, la telefonía celular falló

Pág 2



Por más de 12 horas, miles de personas, entre ellos centenares de turistas, quedaron atrapadas en hospitales, colegios, y en el tráfico en las calles, por la falta de semáforos.

NARCORRANCHO



El informe de la FGR, descartó cremaciones.

Gertz: No hay pruebas de cremación en Teuchitlán

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Abril.- El Fiscal Alejandro Gertz Manero aseguró que los análisis de la Fiscalía General de la República (FGR) no encontraron ninguna prueba de que

en el narcorranchito en Teuchitlán, Jalisco, se localizara un crematorio de personas. “¿Había ahí un sitio de cremación? No hay una sola prueba que acredite ese dicho”, aseguró en conferencia sobre el caso.

Pág 2

Dice...

Viene de la pág 1

Maria Bartiromo, presentadora de Fox News, quien dijo al aire: “No hay otra forma de ver estos primeros 100 días que como un gran éxito... Miren los dos principales temas del presidente: inmigración e inflación. Los cruces fronterizos han bajado un 99%”. Hoy Trump viajará a Michigan para encabezar un mitin con motivo de sus primeros 100 días de gobierno. Uno de los datos que destacó fue proporcionado por Tom Homan, actual zar de la frontera y exjefe del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, en una reciente entrevista para “Fox and Friends”. El New York Post escribió un artículo acerca de las declaraciones de Homan, quien declaró que en estos pri-

Gertz...

Viene de la pág 1

El funcionario reiteró que el Rancho Izaguirra era utilizado como centro de reclutamiento por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), pues la FGR ya cuenta con evidencia de ello. “Tenemos ya totalmente probado que ese era un centro de reclutamiento, adiestramiento y operación del Cártel de Jalisco Nueva Generación”, agregó. “Esto está probado por confesionales, testimoniales, documentales, es decir, la virtud de esas informaciones es absolutamente indudable”. Gertz Manero explicó que los especialistas de la FGR realizaron un análisis exhaustivo del terreno y materiales de construcción en las zonas donde se sospechaba que podrían existir pruebas relevantes. Pero no hallaron evidencia sobre puntos de incineración humana. “Los peritos de la Fiscalía levantaron todas las huellas de tierra, piedras, materiales de construcción, pero sobre todo de esas áreas donde podía haber habido una prueba de esa naturaleza”, aseguró. El Fiscal afirmó que ni siquiera encontraron muestras que superaran los 200 grados, lo que fue corroborado en laboratorios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El resultado de esos estudios, según expuso Gertz, confirmó que las condiciones térmicas del sitio nunca alcanzaron los niveles necesarios para procesos de incineración humana, los cuales requieren temperaturas superiores a los 800 grados. “Las periciaron (las zonas) y no encontraron niveles de calentamiento arriba de 200 grados”, indicó. “Como esa era una afirmación que estaba muy en duda, la Fiscalía tomó la decisión de pedir a la Universidad Nacional que sus laboratorios nos hicieran un análisis de toda esa documentación que se había obtenido y de todas esas pruebas de piedras, materiales de construcción, tierra, y el dictamen del cual esta parte que es la que podemos dar a conocer, si necesitan una copia con mucho gusto se las hacemos llegar, nos señalan que no podía haber habido arriba de 200 grados. “Para que pueda haber una cremación se necesita llegar a 800”, afirmó.

RECLAMA...

Viene de la pág 1

lista negra de los países que no luchan eficazmente contra los delitos que perjudican a la propiedad intelectual. La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) informó que México fue trasladado de la Lista de Observación a la Lista de Observación Prioritaria debido a preocupaciones persistentes y significativas en materia de propiedad intelectual que no han sido resueltas y que están relacionadas con la implementación del entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El USTR explica que sus preocupaciones incluyen la aplicación contra la falsificación de marcas y la piratería de derechos de autor, la protección de la propiedad intelectual farmacéutica, los daños preestablecidos por infracciones de derechos de autor y falsificación de

meros 100 días solo nueve inmigrantes ilegales fueron liberados dentro del país, frente a los 184,000 liberados en el mismo lapso durante el mandato de Biden. “En ese mismo periodo, ellos liberaron 184,000 migrantes ilegales en el país”, señaló Homan. “El presidente Trump es un cambio radical. Hizo en siete semanas lo que Joe Biden no pudo —o no quiso— hacer en cuatro años.” De los nueve liberados, explicó, lo hicieron por razones justificadas: Cuatro eran testigos clave materiales en investigaciones criminales. Cuatro presentaban condiciones médicas extremas. Uno fue admitido por motivos humanitarios.

CIFRAS HISTÓRICAS EN CONTROL FRONTERIZO Según datos del gobierno de

Autoridades...

Viene de la pág 1

horas después del apagón, por lo que familias enteras vivieron horas de angustia sin saber la situación o el paradero de sus seres queridos. El aeropuerto de Madrid, capital del país, está muy lejos de recuperar su normalidad, subrayan los medios locales. Se suspenden las clases, pero las escuelas permanecerán abiertas, para dar acogida a los más necesitados. En los noticieros dan consejos a la población para qué hacer en caso de otro apagón como el de no abrir el refrigerador. El colapso eléctrico y la caída de la telefonía celular se caracterizó por la angustia expresada por la gente al no saber el estado de sus familiares, de los niños en la escuela, de los bebés en las maternidades, los enfermos en hospitales, una situación “exageradamente complicada”. A pesar del apagón informativo que se vivió durante horas, nunca se apagó la solidaridad entre la población ofreciendo alimentos, agua, desplazamiento en autos privados, muchos acudieron a repartir agua, alimentos y mantas a los que quedaron atorados en las estaciones de trenes y camiones. Finalmente, en las primeras horas de la madrugada, la gente reunida en las calles comenzó a cantar y bailar al volver la energía eléctrica de manera gradual, los jóvenes festejaban en las calles por la vuelta a la normalidad. Todavía se desconoce la cifra de personas que estuvieron atrapadas durante largas horas en elevadores, trenes y en el metro. Se habla de unos 35 mil afectados. Por lo pronto, ya se restableció el AVE entre Barcelona y Madrid y las autoridades recomiendan “no salir de casa si no es absolutamente necesario, ni utilizar el auto”. La crisis eléctrica no afectó particularmente a los aeropuertos por contar con sendos generadores de energía eléctrica muy potentes, por lo que pudo haber algunos vuelos y miles de turistas pudieron regresar a sus hogares. Bastaron cinco segundos Millones de personas estuvieron a oscuras durante horas: Unos 15 gigavatios de energía se esfumaron de la red eléctrica española durante cinco segundos el lunes, lo que provocó un apagón masivo que dejó a la península ibérica a oscuras el resto del día. Esto equivale al 60% del total consumido a nivel nacional en ese momento. “Esto nunca había ocurrido”, declaró el presidente Sánchez.

marcas, así como la protección de variedades vegetales. “Nuestros socios comerciales deben atender las preocupaciones señaladas en el Informe Especial 301 y detener a quienes roban la propiedad intelectual de empresas e individuos que trabajan arduamente”, dijo Jamieson Greer, el representante comercial de los Estados Unidos. A través de un comunicado, Greer mencionó que el “informe integral es una base para que Estados Unidos tome medidas de aplicación comercial contra quienes no juegan limpio”. Además de México, Argentina, Chile, China, India, Indonesia, Rusia y Venezuela fueron incluidos en Lista de Observación Prioritaria. “Ocho países fueron colocados en la Lista de Observación Prioritaria, lo que indica que existen problemas graves respecto a la protección de la propiedad intelectual, su aplicación o el acceso al mercado para personas estadounidenses que dependen de la propiedad

EEUU difundidos esta semana, el número de cruces ilegales en la frontera también ha caído drásticamente. Homan aseguró que en días recientes solo se registraron 178 cruces ilegales en 3,200 kilómetros de frontera, una cifra radicalmente inferior a los hasta 15,000 migrantes diarios que se contabilizaban bajo la administración anterior. “Los encuentros ilegales en la frontera han bajado un 95%”, indicó la Casa Blanca. “El presidente Trump ha traído la frontera más segura en la historia moderna de Estados Unidos.” Además, se informó que desde el regreso de Trump al poder, alrededor de 139,000 personas han sido deportadas, concentrando los recursos en los 700,000 migrantes con antecedentes penales o vínculos con amenazas a la seguridad nacional.

Al filo de las 5 de la mañana de hoy martes, Red Eléctrica anunció que se había restablecido algo más del 92 % del suministro eléctrico del país. Sin embargo, las autoridades recomendaron a los españoles que evitaran el transporte público y usaran sus teléfonos móviles solo para llamadas cortas. Más tarde el rey Felipe VI presidirá hoy el Consejo de Seguridad Nacional, informa El País. “¿Es esto un ciberataque? ¿Un ataque terrorista?”, dijo un huésped del hotel en el que se hospeda esta reportera mientras se empezaba a llenar el lobby con turistas sorprendidos que se preguntaban consternados qué es lo que estaba pasando. “La causa (del apagón) es algo que los expertos aún no han determinado”, dijo Sánchez, “pero lo harán”, prometió desde Madrid. Y añadió: “No se ha descartado ninguna hipótesis y se están investigando todas las posibles causas”. La repentina caída de la energía disponible desestabilizó la red eléctrica española, que está altamente integrada con la de Portugal y conectada al resto de Europa a través de un pequeño número de interconexiones transfronterizas con Francia. Según Eduardo Prieto, director de Red Eléctrica, esa “fuerte oscilación en la red eléctrica” provocó la “desconexión del sistema eléctrico español del sistema europeo y el colapso de la red eléctrica ibérica a las 12:38”. A largo plazo, este apagón histórico sin duda reavivó un debate tecnológico con importantes implicaciones para la integración europea. La Comisión, junto con Lisboa y Madrid, ha impulsado una mejor conexión de la península Ibérica con el resto del continente, pero ha encontrado resistencia. Y es poco probable que este apagón resuelva la controversia: una red más integrada podría haber salvado a España y Portugal, o podría haber convertido el apagón en un contagio continental. Finalmente, los ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea se preparan para sentarse hoy en Polonia para hablar sobre la respuesta a una creciente ola de desinformación dirigida a las políticas energéticas del bloque y la desinversión en combustibles fósiles. A pesar de la confusión que imperó durante largas horas de oscuridad, el panorama se iluminó por el comportamiento civilizado de los españoles pues se ha categorizado por la falta de vandalismo, robos y otros crímenes en la mayor parte del país.

intelectual”, mencionó el USTR. Temas transversales El representante comercial de los Estados Unidos explica que hay una serie de “temas transversales” que los países denunciados tienen que atender. La piratería “representa el mayor reto”. La autoridad agrega que la aplicación en frontera, penal y en línea contra la falsificación sigue siendo una preocupación global, pues afecta tanto a los consumidores como a los productores legítimos. “Los productos falsificados provienen principalmente de China y otros países, llegando directamente a los compradores alrededor del mundo”. El gobierno de los Estados Unidos señala que la transferencia forzada de tecnología puede variar desde el robo estatal de secretos comerciales hasta la imposición por parte del Estado para que se transfiera propiedad intelectual como condición para el acceso al mercado, aprobación regulatoria o beneficios.

EJECUTARON...

Viene de la pág 1

durante este 2025, tres de ellos en este mes de abril.

El ataque se reportó en la colonia la Arrocerá, cuando el comandante policiaco conocido como “el Oso”, fue atacado en la cochera de su domicilio por un grupo armado.

El último ataque recibido por agentes policiacos de Navolato vino el 21 de marzo, cuando el agente Alonso Lizárraga fue ejecutado a unos metros del Ayuntamiento de ese municipio, ubicado en la zona conurbada con Culiacán.

El homicidio más reciente de agentes policiacos data del 24 de abril con el asesinato del agente de tránsito de Culiacán Iván Margarito Flores Espinoza, de 43 años, ejecutado en la colonia Infonavit Cañadas, al sur de la ciudad.

Ese mismo día una patrulla de la Policía Municipal de Culiacán se incendió justo afuera de una caseta de esta corporación en la colonia La Campiña, algo que autoridades locales, entre ellos el alcalde Juan de Dios Gámez Méndivil, lo adjudicaron a un corto circuito y no a un ataque directo.

Poco más de una semana antes, el 15 de abril, una caseta de la Policía Municipal de Culiacán fue atacada a balazos por un grupo armado, asesinado a un elemento de esta corporación quien quedó en su automóvil. El agente fue identificado como José Adolfo, de 25 años, quien recién terminaba su turno.

En lo que va de abril se han registrado al menos 4 asesinatos contra elementos de policías locales, todos ellos en Culiacán y Navolato.

Dan...

Viene de la pág 1

contra de una niña de 8 años, un hombre fue sentenciado por un Juez a pasar 40 años en prisión. El ahora sentenciado fue identificado por la Fiscalía General de Justicia del Estado mediante una tarjeta informativa como Carlos N. La pena impuesta en su contra se dio al finalizar la audiencia de juicio oral penal con sentencia condenatoria, en los pasados días de este presente mes de abril. La Fiscalía expuso ante el Juez pruebas contundentes que señalan al hombre como autor material directo de los delitos mencionados. Por tal motivo, el juzgador lo sentenció a pasar 40 años y 3 días de prisión en un centro de reinserción social estatal. También deberá pagar por reparación de daño, dejando a salvo los derechos de la víctima y ofendidos de delito para cuantificar el monto en etapa de ejecución. De acuerdo con lo mencionado en el documento, los hechos de la agresión en contra de la niña se registraron en los meses comprendidos entre julio a agosto del año 2023, en un municipio metropolitano.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmxicoano | emx
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Mata...

Viene de la pag 1

El candidato, también conocido como “El Napo”, fue trasladado de emergencia al hospital de Totonacapan, en el municipio de El Espinal, para recibir atención médica. Posteriormente, Esteban Ramírez Zepeda, dirigente de Morena en Veracruz, confirmó a medios locales el fallecimiento de Anuar Valencia.

De igual manera, la presidenta Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Luisa María Alcalde, se pronunció a nombre del partido vía redes sociales para manifestar que “lamentamos y condenamos el asesinato de Germán Anuar Valencia, candidato a la presidencia municipal de Coxquihui”.

En su breve mensaje, Alcalde Luján señala que tanto el Gobierno veracruzano, que encabeza la morenista Rocío Nahle, como la Fiscalía General del Estado, que se encuentra a cargo de Verónica Hernández Gaidáns, ya investigan el ataque. Si bien la Secretaría de Seguridad estatal todavía no informa de hallazgos sobre el caso.

Alcalde Luján y parte de la dirigencia nacional de Morena se encuentran en Veracruz con motivo del arranque de campañas para las elecciones del 1 de junio. Habiendo acompañado durante la mañana a Daniela Griego, postulada a la presidencia municipal de Xalapa, tanto en una conferencia de prensa como en un recorrido para iniciar actividades.

AL CODEMANDADO: JOSE DE JESUS CLARK FLORES.

En el Expediente número 875/2024-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Eva Enid Perez Campas, en contra de usted y otra, se dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a veinticuatro de marzo del año mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 4495, presentado por la C. Eva Enid Perez Campas, en su carácter de parte actora en el presente juicio. En relación a lo solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codeemandado C. Jose De Jesus Clark Flores, sin haberse localizado domicilio en las dependencias a las que fueron dirigidos, en consecuencia, se procederá a la emplazamiento por edictos al codeemandado C. Jose De Jesus Clark Flores, en los siguientes términos: Se tiene por presentado a la C. Eva Enid Perez Campas, por su propio derecho, establecido formal demanda en la Via Ordinaria Civil, en contra de Sucesión Intestamentaria a bienes de Lucia Hernández Sánchez, por conducto de su albacea Martha Sonia de la Torre Hernández y Jose de Jesus Clark Flores, en los términos y por las prestaciones que indica en el escrito inicial. Se ordena la notificación y emplazamiento del codeemandado Jose de Jesus Clark Flores, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO y en un Periódico de la libertad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que apareza la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto un plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente resolución, en la que deberá de expresarse la oposición, para que, en caso de no haberse hecho, se le tendrá por no haberse hecho, con lo que se dará por concluido el presente procedimiento, con excepción de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por otra parte, se exhibe a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIREC), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos casos por éste medio. **Expidase el edicto correspondiente. Notifiquese.** Al calce de las firmas Electrónicas legibles”. firmadas. Expediente número 875/2024-C. -Noam

EDICTO

ATENTAMENTE

ENSENADA, B.C., A 24 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LA C. SRIA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL ESTADO DE B.C.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AL CODEMANDADO: C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 238/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica García Cruz en contra de la moral sellada, se dictaron los siguientes acuerdos que en su parte relativa a la letra dicen:

AUSO. Ensenada, Baja California, a dieciséis de octubre del año dos mil veintiocho.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 17533/2024, presentada por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: En cuanto a lo primero solicitado, téngasele exhibiendo dos ejemplares del Boletín Judicial del Estado de fechas dieciséis y veintidós de septiembre del año dos mil veintiocho, mismos que se ordena que se exhiban en la forma siguiente: el primero que legalmente corresponde, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a lo segundo solicitado y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que efectúen pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el período de ofrecimiento de pruebas, en consecuencia, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, toda vez que fue la única que ofreció, eligiendo la **FORMA ORAL**. Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las **nueve horas con treinta minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticinco**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, téngense los autos al C. Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la Parte Actora a que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, así como al Registro Público de la Propiedad y de Comercio por conducto de quien legalmente le represente, con excepción de la demandada C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V., que deberá de comparecer por conducto de quien legalmente le represente, a quien deberá citarse por medio de edictos a publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, para que comparezca ante este juzgado, quien deberá absolver las posiciones que le sean articuladas, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones calificadas de legales y si la continúa lo previene en tiempo oportuno, lo anterior con fundamento en los artículos 314, 315, 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- **Expidase el edicto respectivo.** En preparación de la **PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA CODEMANDADA C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.**, que deberá de comparecer por conducto de quien legalmente le represente, téngase por medio de EDICTOS a publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca ante este juzgado a rendir su declaración, el día y hora antes señalados, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se continuará con el presente juicio en la forma que se agremio en una multa por **QUINCE VECES** la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Lo anterior de conformidad con el artículo 316 del Código de Procedimientos Civiles.- **Expidase el edicto respectivo. Notifiquese Personalmente.** Al lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos Licenciada Dorca Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 238/2022-B.

EDICTO

ATENTAMENTE

ENSENADA, B.C., A 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

LA C. SRIA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

LIC. DORCA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

HSR

EDIFICIO DE LOS JUZGADOS CIVILES, FAMILIARES Y JUSTICIA ALTERNATIVA, AV. PEDRO LUYOLA NUMERO 491 SEGURIDAD PIDO CAL, CARLOS PACHECO, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA C.P. 23823 TEL. (06) 900-9099 EXT. 3310

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF NO 1114/2025 EXPEDIENTE NO. 00035/2025 ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO C. OFICIAL O DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el día veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ con número de expediente 35/2025, del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, me permito solicitarle lo siguiente: Se sirva levantar el Acta de Divorcio de los señores MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA CORTIZ Y EMMANUEL ESPINOZA VALADEZ, y darse cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticinco, que en copia certificada se acompaña.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr.25-30 Mayo 7

CUTILAHUAC JAIME HERRERA:

Por acuerdo dictado en fecha ocho de abril de dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 79/2024 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JAVIER DE LA TORRE SALCEDO en contra de MIGUEL ANGELO FLORES GONZALEZ, DANIEL FLORES SANCHEZ, mismo que a la letra dice:

A sus autos un escrito registrado con número de promoción 2938 presentado por el LIC. ANA ROSELA ROUZARD ROSALES, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora, en relación a lo solicitado y toda vez que no se localizó a los demandados los C.C. MIGUEL ANGELO FLORES GONZALEZ y DANIEL FLORES SANCHEZ, en los diversos domicilios señalados, se procede a emplazar por edictos, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio.

Se tiene al C. JAVIER DE LA TORRE SALCEDO en su carácter de parte actora demandando en la **Vía Ejecutiva Mercantil**, acción Cambiaria Directa en contra de los C.C. MIGUEL ANGELO FLORES GONZALEZ y DANIEL FLORES SANCHEZ, por las prestaciones que de su escrito se desprenden.

Con apoyo en los artículos 1377, 1378 al 1380 del Código de Comercio, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de cobertura nacional y un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado que cuenta con un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas. (Artículo 1070 del Código de Comercio).

EDICTO

ATENTAMENTE

ENSENADA, B.C., A 06 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LA C. SRIA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL ESTADO DE B.C.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AL CODEMANDADO: C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 238/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica García Cruz en contra de la moral sellada, se dictaron los siguientes acuerdos que en su parte relativa a la letra dicen:

AUSO. Ensenada, Baja California, a dieciséis de octubre del año dos mil veintiocho.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 17533/2024, presentada por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: En cuanto a lo primero solicitado, téngasele exhibiendo dos ejemplares del Boletín Judicial del Estado de fechas dieciséis y veintidós de septiembre del año dos mil veintiocho, mismos que se ordena que se exhiban en la forma siguiente: el primero que legalmente corresponde, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a lo segundo solicitado y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que efectúen pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el período de ofrecimiento de pruebas, en consecuencia, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, toda vez que fue la única que ofreció, eligiendo la **FORMA ORAL**. Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las **nueve horas con treinta minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticinco**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, téngense los autos al C. Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la Parte Actora a que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, así como al Registro Público de la Propiedad y de Comercio por conducto de quien legalmente le represente, con excepción de la demandada C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V., que deberá de comparecer por conducto de quien legalmente le represente, a quien deberá citarse por medio de edictos a publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, para que comparezca ante este juzgado, quien deberá absolver las posiciones que le sean articuladas, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones calificadas de legales y si la continúa lo previene en tiempo oportuno, lo anterior con fundamento en los artículos 314, 315, 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- **Expidase el edicto respectivo.** En preparación de la **PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA CODEMANDADA C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.**, que deberá de comparecer por conducto de quien legalmente le represente, téngase por medio de EDICTOS a publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca ante este juzgado a rendir su declaración, el día y hora antes señalados, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se continuará con el presente juicio en la forma que se agremio en una multa por **QUINCE VECES** la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Lo anterior de conformidad con el artículo 316 del Código de Procedimientos Civiles.- **Expidase el edicto respectivo. Notifiquese Personalmente.** Al lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos Licenciada Dorca Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 238/2022-B.

EDICTO

ATENTAMENTE

ENSENADA, B.C., A 06 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LA C. SRIA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL ESTADO DE B.C.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AL CODEMANDADO: C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 238/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica García Cruz en contra de la moral sellada, se dictaron los siguientes acuerdos que en su parte relativa a la letra dicen:

AUSO. Ensenada, Baja California, a dieciséis de octubre del año dos mil veintiocho.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 17533/2024, presentada por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: En cuanto a lo primero solicitado, téngasele exhibiendo dos ejemplares del Boletín Judicial del Estado de fechas dieciséis y veintidós de septiembre del año dos mil veintiocho, mismos que se ordena que se exhiban en la forma siguiente: el primero que legalmente corresponde, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a lo segundo solicitado y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que efectúen pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el período de ofrecimiento de pruebas, en consecuencia, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, toda vez que fue la única que ofreció, eligiendo la **FORMA ORAL**. Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las **nueve horas con treinta minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticinco**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, téngense los autos al C. Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la Parte Actora a que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, así como al Registro Público de la Propiedad y de Comercio por conducto de quien legalmente le represente, con excepción de la demandada C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V., que deberá de comparecer por conducto de quien legalmente le represente, a quien deberá citarse por medio de edictos a publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, para que comparezca ante este juzgado, quien deberá absolver las posiciones que le sean articuladas, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones calificadas de legales y si la continúa lo previene en tiempo oportuno, lo anterior con fundamento en los artículos 314, 315, 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- **Expidase el edicto respectivo.** En preparación de la **PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA CODEMANDADA C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.**, que deberá de comparecer por conducto de quien legalmente le represente, téngase por medio de EDICTOS a publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca ante este juzgado a rendir su declaración, el día y hora antes señalados, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se continuará con el presente juicio en la forma que se agremio en una multa por **QUINCE VECES** la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Lo anterior de conformidad con el artículo 316 del Código de Procedimientos Civiles.- **Expidase el edicto respectivo. Notifiquese Personalmente.** Al lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos Licenciada Dorca Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 238/2022-B.

EDICTO

ATENTAMENTE

ENSENADA, B.C., A 06 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LA C. SRIA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL ESTADO DE B.C.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AL CODEMANDADO: C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 238/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica García Cruz en contra de la moral sellada, se dictaron los siguientes acuerdos que en su parte relativa a la letra dicen:

AUSO. Ensenada, Baja California, a dieciséis de octubre del año dos mil veintiocho.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 17533/2024, presentada por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: En cuanto a lo primero solicitado, téngasele exhibiendo dos ejemplares del Boletín Judicial del Estado de fechas dieciséis y veintidós de septiembre del año dos mil veintiocho, mismos que se ordena que se exhiban en la forma siguiente: el primero que legalmente corresponde, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a lo segundo solicitado y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que efectúen pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el período de ofrecimiento de pruebas, en consecuencia, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, toda vez que fue la única que ofreció, eligiendo la **FORMA ORAL**. Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las **nueve horas con treinta minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticinco**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, téngense los autos al C. Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la Parte Actora a que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, así como al Registro Público de la Propiedad y de Comercio por conducto de quien legalmente le represente, con excepción de la demandada C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V., que deberá de comparecer por conducto de quien legalmente le represente, a quien deberá citarse por medio de edictos a publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, para que comparezca ante este juzgado, quien deberá absolver las posiciones que le sean articuladas, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones calificadas de legales y si la continúa lo previene en tiempo oportuno, lo anterior con fundamento en los artículos 314, 315, 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- **Expidase el edicto respectivo.** En preparación de la **PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA CODEMANDADA C/D DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.**, que deberá de comparecer por conducto de quien legalmente le represente, téngase por medio de EDICTOS a publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca ante este juzgado a rendir su declaración, el día y hora antes señalados, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se continuará con el presente juicio en la forma que se agremio en una multa por **QUINCE VECES** la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Lo anterior de conformidad con el artículo 316 del Código de Procedimientos Civiles.- **Expidase el edicto respectivo. Notifiquese Personalmente.** Al

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1 Autos

2 Bienes Raíces

3 Empleos

4 Servicios

5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA

TELEFONOS:

AVENIDA RUIZ # 40

(646) 264 5663

(646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SOLICITO

TÉCNICO

EN AIRE ACONDICIONADO

con experiencia:

Diagnóstico,

mantenimiento,

control, reparación e

instalación.

ENVIAR CV AL CORREO:

contabilidad@

sistemasambientales.com

TELÉFONO:

(664) 682-8777

ext. 7

SW AMEX S.A. DE C.V.

COMUNICA

A todos sus empleados que laboraron más de 60 días en

el ejercicio fiscal 2024, pueden pasar por el

REPARTO DE UTILIDADES

deben comunicarse a las oficinas de Recursos Humanos a

partir del lunes 06 de mayo de 2025 para realizar una cita de

lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Es necesario presentar original y copia de identificación

oficial con fotografía, así como su CSF actualizada.

Favor de llamar al tel. 664-338-78-88.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

-Horario nocturno.

-Responsable.

-Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

TEL. 664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

RENTO

OFICINA PH

EN EL EDIFICIO GALLEGO

Superficie

355 M2

con cinco

estacionamientos

SÓLO WHATSAPP AL NÚMERO

664-406-8395

RENTO

DEPARTAMENTO

DE 2 RECÁMARAS

CON ESTACIONAMIENTO,

SALA COCINA Y CUARTO

DE LAVADO

\$600 DÓLARES

UBICADO EN RUIZ

CORTINEZ

SÓLO WHATSAPP AL NÚMERO

664-406-8395

TRABAJOS

INMEDIATOS!!!

SE SOLICITA PERSONAL

PARA TRABAJAR EN AREA

DE CALIFORNIA (USA)

DE LUNES A VIERNES Y

FINES DE SEMANA

CUIDANDO NIÑOS,

ADULTOS MAYORES,

PERSONAS CON

DISCAPACIDAD

Y LIMPIEZA

NECESARIO

QUEDARSE A DORMIR

SUELO SEMANAL

\$ 600.00 A \$ 700.00 DOL.

INFORMES

(951) 233 33 03

FIRMADO POR:

- CARLOS ROBLES TRONCOSO

PROCESO DE FIRMA: 11598406

EXPEDIENTE 01462/2013 DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILAR DE TIJUANA

EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES

En el expediente número 1462/2013 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de JUAN PABLO JIMENEZ JIMENEZ, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte conducente dice:

ACUERDO

Tijuana, Baja California, a veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.-

(...) Asimismo, como lo pide, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado en autos identificado como: UNIDAD: 1, CONDOMINIO: HAMBURGO CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 39 DE LA MANZANA 941, DEL FRACCIONAMIENTO DEL LAUREL, DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: TIJUANA; DETALLE DE SUPERFICIE: DE ESTACIONAMIENTO 14.31 METROS CUADRADOS, INDIVISO 4.17 %, PRIVATIVA 78.244 METROS CUADRADOS, inscrito en Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta municipalidad bajo partida 5520238, SECCIÓN CIVIL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2007, FOLIO REAL 1381133, se señalan las: NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.- En preparación de la misma, convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, estrados de Recaudación de Rentas del Estado y los de este Juzgado, así como en el periódico de esta Ciudad a elección del interesado, por dos veces de siete en siete días, atento a lo dispuesto por el artículo 556 del Código de Procedimientos Civiles.- Hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio de \$600,434.87 pesos (SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL), fijado por el perito a quien tuvo a bien encomendar la parte actora el avalúo exhibido en autos, y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo ésta la cantidad de \$400,289.91 pesos (CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCEENTA Y NUEVE PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL).- Asimismo y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 75 Bis B fracción VIII de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante oficio hágasele saber a dicho Recaudador la fecha en que tendrá verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos.-

Haciéndose del conocimiento de las partes que los oficios y edictos ordenados en autos se encuentran a su disposición en la Secretaría correspondiente de este Juzgado.- NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILAR POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO JOSÉ MORENO MORENO, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO CARLOS ROBLES TRONCOSO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

Tijuana Baja California, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO FAMILAR

(FIRMA ELECTRÓNICA)

LIC. CARLOS ROBLES TRONCOSO

*wjlh/edl

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ACUERDO GENERAL 14/2024

El Consejo De La Judicatura Del Poder Judicial De Baja California. Se modifica la especialidad por materia del Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, así como su denominación y se convertirá en el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, del Partido Judicial de Tijuana

CENTRO COMERCIAL

PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y

SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO

AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

SIN EXPERIENCIA

OFRECEMOS:

*PAGO SEMANAL

*UNIFORMES

*EQUIPO DE TRABAJO

*PROGRAMA DE REPARTO DE:

IMSS

UTILIDADES

INFONAVIT

VACACIONES

AGUINALDO

CONTACTO:

C.P. ESMERALDA CHAVEZ

AV. PASEO CENTENARIO #9211

L5 MS P/A ZONA RIO

TE. (664) 873-0466 Y 873-0567

Email: pueblo.amigo@hotmail.com

Página: puebloamigo.com.mx

SAMANTHA LOZANO SALAS

PROCESO DE FIRMA: 1168787

EXPEDIENTE 00012/2009 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

PARA REMATE: AL PÚBLICO GENERAL.

En el expediente número 0012/2009, relativo al Juicio ordinario mercantil, promovido por 0012/2009, relativo al Juicio ordinario mercantil, promovido por Salvador Larios Flores y María Guadalupe Madrigal Lugo en contra de José Carlos Pérez Mitre se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Se ordena sacar a subasta pública en Primera Almoneda, el bien inmueble el cual se identifica como: UNIDAD 71 CONDOMINIO CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS DE LA PRESA CONSTRUÍDO SOBRE LOS LOTES 3 Y 4 DE LA MANZANA SIN NUMERO DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA PRESA, MUNICIPIO: TIJUANA, DETALLE DE SUPERFICIE: DE CONSTRUCCIÓN 91.66 M2, PRIVATIVA 165.429 M2, INSCRITO BAJO CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5021751 DE SECCION CIVIL DE FECHA 10 DE ENERO DE 1995 CON FOLIO REAL 1239923, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, por ende convóquese a postores por medio de edictos que deberán fijarse en la oficina de Recaudación de Rentas del Estado y en los estrados de este Juzgado y publicarse por DOS VECES, debiendo mediar un lapso de NUEVE DÍAS, entre la primera y la segunda publicación, en un periódico de circulación amplia en la presente Entidad Federativa, y que entre la última publicación y la fecha del remate, deberá mediar un plazo no menor a CINCO DÍAS, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito en el avalúo, el cual obra en autos, equivalente a \$742,500.00 pesos (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Hágase del conocimiento de los interesados el domicilio del Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se encuentra ubicado en: Avenida Vía Rápida Poniente y 16 de Septiembre, Colonia Anexa 20 de Noviembre, Edificio Tribunales, número 3430, Cuarto Piso, de esta Ciudad. Consecuentemente, gírese atento oficio al C. Recaudador de Rentas del Estado, a fin de que se sirva fijar el edicto correspondiente, en la oficina a su digno cargo. Artículos 55, 318 y 556 del Código Procesal Civil.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la Ciudadana JUEZ SEPTIMO CIVIL, Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ, ante su Secretaría de Acuerdos Licenciada SAMANTHA LOZANO SALAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, 02 de abril del 2025

C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SIS/mar

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

FIRMADO POR:

- CARLOS ROBLES TRONCOSO

PROCESO DE FIRMA: 11598406

EXPEDIENTE 01462/2013 DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILAR DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: ROSALINA CRUZ GAYTAN.

En los autos del expediente número 01761/2023, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELDA GAYTAN PEREZ también conocida como ELDA GAYTAN y como ELDA GAYTAN DE CRUZ, haciéndole saber que se ha promovido el Juicio Sucesorio Intestamentario de la prenombrada en líneas anteriores, quien falleció en esta ciudad de Tijuana, Baja California, el día 06 de octubre de 1988, cuya herencia ha sido redamada por J. SANTOS, DOMINGA, JOSE CONCEPCION, ANDRE y MARIA GUADALUPE de apellidos CRUZ GAYTAN, así como a MARTIN, MARIANO, JESUS, HILDA y ERIKA de apellidos PELAYO GAYTAN, y que cuentan con un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación para comparecer al presente asunto a hacer valer sus derechos hereditarios; asimismo, se le previene para que en el término que se concede señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial y además se dará continuidad al presente procedimiento; así mismo, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112 y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE OCTUBRE DEL 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.

EDICTO

A la demandada: Felix Pulido Becerra y Rosalinda García Pérez

Que en el juicio Ordinario Civil número 447/2024, promovido por José García Pérez, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de Ustedes, se dictó un acuerdo que en parte dice: y en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la demandada Félix Pulido Becerra y Rosalinda García Pérez, también conocida como Rosalinda García De Pulido y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizado ésta, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por el Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, habiendo proporcionado domicilio Recaudación de Rentas Municipal del cual se desprende que es el domicilio del inmueble materia de la litis, en consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazar a la demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Haciéndole saber que, Jose García Pérez, ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ordinaria civil/prescripción positiva respecto del inmueble identificado como Lote 41, Manzana 2 de la Colonia Ampliación Esperanza II de esta Ciudad de Ensenada y por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuviere, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesa de los hechos propios de la demanda que deje de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se previene a la demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibida para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndose del conocimiento de la demandada de referencia, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Expídase el edicto correspondiente.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

Ensenada, Baja California, a 08 de abril de 2025

Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

Lic. Pedro De Jesus Diaz Green

(Firma electrónica)

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.-

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NOTARÍA PÚBLICA 24

Tijuana, Baja California

Lic. René M. González Sánchez

Titular

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez

Aderito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, mediante instrumento público número 15,135 (quince mil ciento treinta y cinco) del volumen 896 (quientos noventa y cinco), ante mí, compareció el señor FRANCISCO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, en representación de ROBERTO ESQUIVEL GARCÍA, acompañados de los señores FRANCISCO HERNÁNDEZ SOSA y ELIAZAR SANTOS ACOSTA, en calidad de testigos, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- El consentimiento del señor ROBERTO ESQUIVEL GARCÍA, para la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legítima a bienes del señor ROBERTO ESQUIVEL GONZÁLEZ

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores FRANCISCO HERNÁNDEZ SOSA y ELIAZAR SANTOS ACOSTA

TERCERO.- El reconocimiento del señor ROBERTO ESQUIVEL GARCÍA, como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión legítima a bienes de la sucesión del señor ROBERTO ESQUIVEL GONZÁLEZ

CUARTO.- La aceptación y protesta del fei y legal desempeño del cargo de albacea hecha por el señor ROBERTO ESQUIVEL GARCÍA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.-

DOY FE. Tijuana, Baja California a 29 de abril de 2025.

LIC. RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA3A Plaza Loma Bonita,

Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22604

Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.notaria@gmail.com

NOTARÍA PÚBLICA 24

Tijuana, Baja California

Lic. René M. González Sánchez

Titular

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez

Aderito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, mediante instrumento público número 15,135 (quince mil ciento treinta y cinco) del volumen 896 (quientos noventa y cinco), ante mí, compareció el señor FRANCISCO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, en representación de ROBERTO ESQUIVEL GARCÍA, acompañados de los señores FRANCISCO HERNÁNDEZ SOSA y ELIAZAR SANTOS ACOSTA, en calidad de testigos, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- El consentimiento del señor ROBERTO ESQUIVEL GARCÍA, para la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legítima a bienes de la señora JUANA ESQUIVEL GONZÁLEZ

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores FRANCISCO HERNÁNDEZ SOSA y ELIAZAR SANTOS ACOSTA

TERCERO.- El reconocimiento del señor ROBERTO ESQUIVEL GARCÍA, como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión legítima a bienes de la sucesión del señor JUANA ESQUIVEL GONZÁLEZ

CUARTO.- La aceptación y protesta del fei y legal desempeño del cargo de albacea hecha por el señor ROBERTO ESQUIVEL GARCÍA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.-

DOY FE. Tijuana, Baja California a 29 de abril de 2025.

LIC. RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA3A Plaza Loma Bonita,

Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22604

Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.notaria@gmail.com

EDICTO

A LA MORAL: GRUPO CONSTRUCTOR DE VIVIENDA E INDUSTRIAL S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 333/2024-B, relativo al juicio relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Claudia Angelica Romero Cota, en contra de Usted y Otro se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:

“...” Ensenada, Baja California, a trece de marzo del año dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 4266/2025, presentada por el Licenciado Amador Hernández Hurtado, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos:

Como lo solicita y en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los domicilios arrojados por los medios de localización para el emplazamiento del Codemandado Grupo Constructor de Vivienda e Industrial S.A. de C.V., con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dicha comandandada, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil, promovida por Claudia Angelica Romero Cota, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesa los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.

Asimismo se le previene para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.-

Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho Codemandado, que quedan a su disposición en la Secretaría “B” de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- EXPÍDASE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 333/2024-B

ATENCIÓN

ENSENADA, B.C., A 13 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LA C. SRA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)

LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

CIRCULO SOCIAL

CELEBRAN EN EL PARQUE MORELOS
“Con muchos juegos atractivos, comida y un espectáculo en vivo de la llamada ‘Reina de los Niños’, Tatiana, además de brincolines, pinta caritas, toro mecánico y rica comida, decenas de niños y niñas fueron festejados”.

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

Angélica, Mario Amaro y Belén Murguía.



Los cumpleaños de la velada, Rubén Barrera, Sandra Carrillo, Miguel Olea y José Curiel.



José y su hijo Iván Curiel.

AMENO FESTEJO ENTRE AMIGOS

Grupo de cumpleaños



Maru Díaz González, Iván Curiel, Pablo Vera, Héctor Santillán y José Curiel.



La reunión de amigos se realizó en la residencia de la familia Carrillo, donde sus compañeros se reunieron para un ameno convivio.



Noelia Ramírez, Marcela Varela, Judith Fontes, Marisela Amaya, Sandra Carrillo, Lula Valencia, Maru Díaz González, Norma Ley, Cristina Herrera y Martha Barbosa.

FELICES, GOZARON DE SU PASTEL
LOS FESTEJADOS, RUBÉN BARRERA,
SANDRA CARRILLO, MIGUEL OLEA Y
JOSÉ CURIEL, EN EL HOGAR DE LA
FAMILIA CARRILLO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción/ El Mexicano

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco un agradable día de primavera del 2025, un grupo de amigos festejaron a los cumpleaños de los meses de marzo, abril y mayo del 2025, entre los que estuvieron muy festejados Rubén Barrera, Sandra Carrillo, Miguel Olea y José Curiel, en el hogar de la familia Carrillo.

La reunión de amigos se realizó en la residencia de la familia Carrillo, donde sus compañeros se reunieron para un ameno convivio, donde disfrutaron de ricos platillos preparados para

la ocasión, acompañados de bebidas y vino de la región.

Los asistentes desearon muchas felicidades y los mejores parabienes al grupo de personas que alegremente fueron muy consentidas por un aniversario más de vida, y no pudo faltar el tradicional pastel de cumpleaños.

Disfrutando el festejo del grupo de amigos estuvieron, entre los asistentes, Noelia Ramírez, Marcela Varela, Judith Fontes, Marisela Amaya, Sandra Carrillo, Lula Valencia, Maru Díaz González, Norma Ley, Cristina Herrera y Martha Barbosa, entre otros que felicitaron durante las horas de ameno festejo a los felices cumpleaños.



Noelia Ramírez y Rubén Barrera.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



“CON MUCHOS JUEGOS ATRACTIVOS, COMIDA Y UN ESPECTÁCULO EN VIVO DE LA LLAMADA ‘REINA DE LOS NIÑOS’, TATIANA, ADEMÁS DE BRINCOLINES, PINTA CARITAS, TORO MECÁNICO Y RICA COMIDA, DECENAS DE NIÑOS Y NIÑAS FUERON FESTEJADOS”



Tatiana expresó: “Muchas gracias por traerme cerca de las niñas y los niños de Tijuana”.

CELEBRAN EN EL PARQUE MORELOS

¡Diversión, risas y mucha alegría en el festejo del Día del Niño!



Ángela y Damián Villa.



Con muchos atractivos juegos, comida y espectáculo en vivo de la llamada “Reina de los Niños” Tatiana.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Alrededor de 5 mil 500 niños y sus familiares acudieron al Parque Morelos para disfrutar de la presentación gratuita de la cantante de música infantil, Tatiana, como parte de los festejos del Día del Niño organizados por el Ayuntamiento de Tijuana.

Los pequeños congregados en el estacionamiento no solo fueron espectadores del concierto, también recibieron regalos y comida, y participaron en divertidas actividades.

Posterior al acto protocolario, las familias que asistieron al festival disfrutaron del concierto de la Reina de los Niños, quien interpretó las mejores canciones de su repertorio, y tanto chicos como grandes corearon y bailaron cada una de ellas.

En este sentido, la cantante Tatiana expresó:

“Muchas gracias por traerme cerca de las niñas y los niños de Tijuana, presidente Ismael. Estoy muy agradecida por invitarme; este show es algo maravilloso, porque además desde tempranito han disfrutado de muchas sorpresas y regalos”, dijo Tatiana, la Reina de los Niños.



Cientos de niños disfrutando del show de Tatiana.



Angélica, Mario Amaro y Belén Murguía.



Marco Antonio, Ángel Antonio Gutiérrez y Lizbeth Mora.



Rosa Ortega, Dayana Villa y su hija Flor Huerta.

Gana hasta \$120,000 MXN
con tu proyecto para mejorar Ensenada

↓

¡Quedan pocos días para participar!

Soluciones de mi Gente, la convocatoria que impulsa **proyectos a favor de la comunidad**, llega por primera vez a Ensenada gracias a ECA LNG.

Si tienes un proyecto en alguna de estas categorías, no dudes en registrarlo:

- Servicios Comunitarios
- Medio Ambiente
- Desarrollo e Innovación
- Educación

¿Quiénes pueden participar?

Personas particulares | Jóvenes universitarios en forma individual o en grupo | Asociaciones Cívicas | ONG's

Los **3 primeros lugares** recibirán premios para impulsar sus proyectos. ¡No dejes pasar esta oportunidad y participa!

Tienes **hasta el 11 de mayo** para registrarte en:

Ensenada.**SolucionesDeMiGente.com**

Soluciones de mi Gente

ECA LNG
Energía Costa Azul

f @ @solucionesdemigente.ensenada



MALUMA ARREMETE CONTRA LAS REDES SOCIALES

EN UN RECIENTE CONCIERTO EN MEDELLÍN, EL CANTANTE COLOMBIANO LES PIDIÓ A SUS FANS MÁS JÓVENES CENTRARSE EN LOS QUE HAY FUERA DE LAS PANTALLAS

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-El artista colombiano Maluma tuvo un momento de vulnerabilidad durante un show en Medellín y abrió su corazón para compartir algunas reflexiones sobre el impacto de las redes sociales en las vidas de todos, sobre todo de los más jóvenes.

Durante el show, el cantante de "Borró cassette" se tomó un momento para reflexionar sobre el impacto de las redes sociales.

"Quiero decirles a los jóvenes que están en las tribunas que las redes sociales son una mierda. Si no las sabes usarlas, ellas te van a estar utilizando a ti. Te vas a estar comparando y vas a decir: 'yo quiero ser como esa persona'", dijo el cantante.

Maluma insistió que no todo lo que se ve en redes sociales es real y pidió a los jóvenes centrarse en los que hay fuera de las pantallas.

"Todo lo que sale en las redes sociales es falso, porque el que vive en plenitud, el que vive en paz, no vive en las redes sociales. Un comentario, un like no te definen ni te hacen mejor persona", dijo.

Durante el show, el cantante también se tomó un momento para dedicar un conmovedor mensaje para su novia y su hija cuando llegó el turno de cantar su tema "ADMV".

"Sin ti, nada de esta mierda existiría. Te amo con todo mi corazón. Gracias por hacerme padre y creer en el amor,

yo pensaba que esta mierda no existía", dijo.

No es la primera vez que Maluma les dedica unas conmovedoras palabras a su novia y su hija París.

En marzo, durante un show de su gira +Pretty +Dirty en España, rompió en llanto al hablar de su hija París.

Durante el show, el cantante colombiano se tomó un momento para compartir con sus seguidores los cambios que ha experimentado en su vida desde el nacimiento de su hija, París.

"Disculpenme, pero los hombres también lloramos. Tengo un montón de sentimientos encontrados en este momento y quiero decirles que siento un profundo agradecimiento con todos ustedes por estar aquí esta noche", dijo Maluma conmovido. En el show Maluma también aprovechó para hablar sobre la felicidad que le ha traído la paternidad, pero también de los retos que ha enfrentado.

"Desde que nació mi hija París, la vida me ha cambiado muchísimo. Ahora realmente estoy con ese sentido de mi vida. Quiero serles muy sincero, llevo unos meses muy vulnerable, pero eso no me hace débil, todo lo contrario, eso me hace fuerte, más humano y tengo la gallardía de venir aquí y hablarles desde mi corazón. Quien les habla no es Maluma, es Juan Luis", afirmó.

Razones por las que dejó su mansión



para vivir en el campo.

El cantante colombiano Maluma, de 31 años, dio a conocer finalmente los motivos por los que decidió dejar su mansión y trasladarse a un lugar más pequeño, acogedor y que le permitiera encontrarse consigo mismo.

Juan Luis Londoño, como es su nombre real, habló sobre su nuevo comienzo y detalló que tras los recientes sucesos de su vida, como la muerte de su querida abuela, decidió hacer un retiro espiritual y comenzar a valorar lo realmente importante de la vida.

"La sociedad me estaba volviendo loco", detalló el intérprete de 'Hawai' en Instagram, a la vez de que compartió lo mucho que le ayudó en este nuevo comienzo el viaje que hizo a Aspen.

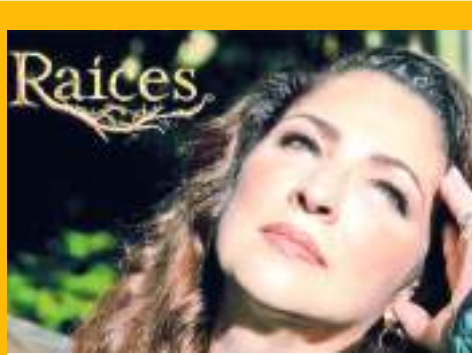
"Quería perseguir mi paz, llevaba tiempo trabajando para todo el mundo, pero no para mí", continuó.

En la misma confesión el 'Pretty Boy' compartió que descubrió que parte de su vida no tenía sentido, por lo que optó por hacer un giro antes de que fuera demasiado tarde.

"Estaba persiguiendo algo que no tenía sentido, ahora lo que quiero es mi felicidad y mi paz, no tengo prisa de nada. He encontrado un montón de respuestas, los que han pasado por esta metamorfosis me van a entender", concluyó.

CERCA DE SU FAMILIA, LEJOS DE LAS REDES

"Es el momento de concentrarme en mí, mi familia y lo que me hace bien a nivel espiritual. Eso no quiere decir que me voy a retirar o que voy a dejar de hacer música, o que mis sueños han parado. Es el momento para encontrar mi mejor versión", Juan Luis Londoño (Maluma).



Gloria Estefan vuelve a música con álbum "Raíces"

Luego de dos décadas, Gloria Estefan se prepara para lanzar un nuevo álbum en español

La cantante multipremiada Gloria Estefan se prepara para dar inicio a una nueva etapa en su carrera con el próximo lanzamiento de su álbum "Raíces", mismo que marca su regreso a la escena musical luego de dos décadas.

Fue con la ayuda de un impresionante grupo de estrellas internacionales que la famosa reveló cada uno de los temas que conforman su nueva propuesta discográfica, aquella que promete ser una celebración de la cultura, la herencia y el orgullo latino.

Es así como celebridades como Shakira, Camila Cabello, Eva Longoria, Sheila E., Sam Smith y Laura Pausini, por mencionar algunos, se sumaron a la causa de anunciar cada una de las pistas. Además, destacaron su gran admiración por Gloria Estefan con sentidos mensajes.

Por su parte, la esposa de Emilio Estefan se dijo emocionada por esta nueva etapa y aseguró que se trata de un homenaje a los ritmos latinos que la hicieron enamorarse de la música: "Este álbum es una carta de amor a mi comunidad y a mis orígenes musicales, culturales y espirituales. Tener estas voces increíbles compartiendo ese viaje es un verdadero honor", destacó en un comunicado.

Gloria Estefan complementó diciendo que: "Raíces expresa cómo el amor y la vida son como la siembra: lo que cultivas con fe, paciencia y entrega, tarde o temprano dará frutos. Nunca pierdas la oportunidad de sembrar cariño, porque en cada acto de amor florece la verdadera abundancia".

De acuerdo con los detalles revelados por la ganadora del Grammy y las estrellas que participaron en su dinámica, los temas que conforman su disco "Raíces" son:

- "Raíces" - revelada por Shakira
- "Yo Quiero Ser" - presentada por Camila Cabello
- "La Vecina" - introducida por Amara La Negra
- "Como Pasó" - anunciada por Eva Longoria
- "Tan Iguales Y Tan Diferentes" - por Cyndi Lauper
- "Chirriquí Chirri" - revelada por Sheila E
- "Te Juro" - presentada por Laura Pausini
- "Cuando El Tiempo Nos Castiga" - por Emilio Estefan
- "Agua Dulce" - introducida por Fran Drescher
- "Mi Niño Bello" - revelada por Sasha Estefan
- "Tú y Yo" - anunciada por Lili Estefan
- "My Beautiful Boy" - presentada por Sam Smith
- "How Will You Be Remembered" - por Carole King
- "Raíces" llegará a las plataformas digitales el próximo 29 de mayo; mientras tanto, la estrella de la música se prepara para seguir revelando detalles sobre su álbum a través de redes sociales.



Eiza González se declara fan de RBD

Habló de sus gustos musicales, y reveló que el grupo RBD ocupa un lugar muy especial dentro de sus preferencias. "En general el reguetón; a mí me pone de buen humor siempre. La música salsa me encanta. ¿Sabes qué? Hay una canción que siempre me va a gustar, y la gente se va burlar de mí, pero es "Sálvame", de Rebelde".



Guaynaa reveló detalles del estado de salud de Lele Pons

El puertorriqueño confirmó que su esposa acudió al hospital para hacerse una revisión médica y descartar cualquier tipo de complicación derivada del accidente que ocurrió durante la fiesta donde revelaron que se encuentran en la dulce espera de una niña. Aseguró que más allá del susto, madre e hija se encuentran bien.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



ROBERTO CAVALLI

ARISTOCRACIA Y DISEÑO

REDACCIÓN
El Mexicano

Roberto Cavalli nació en el seno de una familia aristócrata florentina. Su abuelo había sido pintor y él decidió seguir sus pasos matriculándose en la escuela de arte. Sin embargo, había una pequeña diferencia, Cavalli quería pintar sobre tela.

¿Cómo fueron los orígenes del fundador de Roberto Cavalli?

Su historia no fue fácil. A los 3 años presenció junto a su madre la captura de su padre Giorgio, ejecutado a manos de soldados alemanes. Las últimas palabras de su progenitor le aconsejaron no tener miedo. Y así fue.

¿A qué edad presentó su primera colección bajo el nombre de Roberto Cavalli?

A los treinta años presentó su primera colección como Roberto Cavalli, pero no fue hasta comienzos de los años noventa cuando su estilo, premeditadamente italiano, abundante y ostentoso, caló hondo entre las clases pudientes de todo el mundo. Claro, carismático y directo, no duda en afirmar: “No hay que llamarme diseñador porque nunca he sido capaz de bosquejar una silueta. Mi talento tiene que ver con hacer que las telas y las mujeres sean especiales. Mi sueño es hacer vestidos que cambien la vida de las

mujeres. Los más hermosos tienen ese poder”.

La expansión y la diversificación de líneas:

Con el éxito llegó la expansión y la creación de otras líneas como la masculina u otra con precios más asequibles, Just Cavalli -1998-. Su pasión por el print animal ha hecho de sus prendas una filosofía de vida y una parte importante de la cultura visual de los últimos años. Tanto que ha creado una colección para H&M y diseñó el vestuario para la gira de reunión del grupo Spice Girls -por increíble que parezca, viendo sus diseños, Victoria Beckham era una gran admirador suya- en el año 2008.

LA HISTORIA DEL HOMBRE QUE REVOLUCIONÓ LA MODA ITALIANA

Primeros años: creatividad innata. Roberto Cavalli nació en Florencia el 15 de noviembre de 1940. Desde muy joven, Roberto sintió una auténtica pasión por la estética, preciosa herencia de sus antepasados. Su abuelo, pintor impresionista, y su madre, maestra sastra, tejieron los primeros hilos de su extraordinario futuro. Entre los muros de la Academia de Arte de Florencia, en 1957, Roberto Cavalli descubrió la magia de la conexión entre los tejidos y la creatividad. Desde el momento en que sus manos tocaron las telas, comprendió que la moda era la herramienta perfecta para expresar su talento. Fue entonces cuando comenzó su viaje, transformando su nombre en el símbolo de un estilo sensual y provocador.

AÑOS 90: ÉXITO INTERNACIONAL

Durante la Semana de la Moda de 1994, Roberto Cavalli presenta la colección que lanzará su marca a nivel internacional, gracias al enorme éxito de los estampados animales, que se convierten en un sello distintivo de la Maison. Roberto se convierte en uno de los diseñadores más queridos por estrellas y celebridades, que lucen con sensualidad sus icónicos looks. La empresa se traslada a Milán. A partir de sus interminables experimentos con el denim, Roberto crea los primeros vaqueros estampados en 1988, los vaqueros arenados en 1994 y los vaqueros elásticos en 1995, marcando un momento único en la historia de la moda. En 1996, abre la primera boutique insignia en Venecia.

DE 2000 A 2015: EVOLUCIÓN Y TRIUNFOS

En la década de 2000, Roberto Cavalli sigue superando los límites con el lanzamiento de Cavalli Jeans, que más tarde pasa a llamarse Just Cavalli. La expansión mundial se consolida en 2001 con la distribución en más de 30 países. En 2007, Cavalli sorprende colaborando con H&M para una colección de alta costura, con un éxito extraordinario. En 2010, la marca celebra con orgullo sus 40 años de actividad con un desfile exclusivo en París. Esta década es testigo de la incesante evolución y los constantes triunfos de Roberto Cavalli en el panorama de la moda. Hasta 2015, el dúo visionario compuesto por Roberto Cavalli y Eva Maria Düringer define una identidad audaz y única, caracterizada por un ambiente sexy e inspirado en el rock.



AÑOS SESENTA: COMIENZA LA REVOLUCIÓN

El entusiasmo lleva a Roberto Cavalli a fundar un pequeño taller de estampación de tejidos. En él introduce una innovadora técnica de estampación sobre prendas de punto ya confeccionadas. Este audaz acto, en una década de profundos cambios sociales y culturales, marca el inicio de una estética icónica que redefinirá el concepto de lujo y estilo atemporal.



AÑOS SETENTA: SIGNOS DISTINTIVOS

En los años setenta, Roberto Cavalli se adentra en la experimentación con materiales, centrándose en el cuero. En 1970, debuta en París con la primera colección, en la que destaca el patchwork de cuero, e introduce el uso innovador de esta técnica en los vaqueros. En 1972, presenta en Italia la colección femenina Roberto Cavalli en la Sala Bianca del Palazzo Pitti. El denim elástico adornado con adornos, las camisas de seda plisadas y los vibrantes estampados de animales se convierten en marcas distintivas de la creatividad de Roberto Cavalli, redefiniendo audazmente los estándares de la moda.

AÑOS OCHENTA: UN ESTILO REBELDE

En los años 80, la estética glamurosa de Roberto no cede ante la moda minimalista introducida por los nuevos diseñadores japoneses y belgas. Esta década está marcada por un desfase entre su visión y las tendencias emergentes. En un panorama en el que los grandes diseñadores italianos empiezan a emigrar a Milán, Cavalli toma una decisión audaz: se queda en Florencia, dedicándose a desarrollar su estilo distintivo, afrontando nuevos retos en nombre de la innovación continua con su espíritu rebelde.

